

Diálogos Revista Electrónica de Historia

ISSN: 1409-469X

Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica

Rincón Rubio, Luis

El paisaje del parentesco En la parroquia inmaculada concepción de la cañada
(provincia de Maracaibo) a fines del siglo XVII y principios del siglo XIX

Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 20, núm. 1, 2019, Enero-Junio, pp. 94-129
Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica

DOI: 10.15517/dre.v20i1.34266

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43959708006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

EL PAISAJE DEL PARENTESCO EN LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA CAÑADA (PROVINCIA DE MARACAIBO) A FINES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Luis Rincón Rubio

Resumen

Se buscó en este artículo contribuir al conocimiento de la sociedad de la antigua provincia de Maracaibo, estudiando la cultura material en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX a la escala del paisaje del parentesco. Entendiendo cultura material en sentido amplio como la expresión tangible de la cultura, creadora de significados y activa en la constitución de las relaciones sociales, se investigó el papel que pudo haber jugado el sistema familiar predominante en la parroquia en la construcción del paisaje local como un espacio socialmente producido, habitado y significado. Se identificó la probable existencia de numerosos grupos geográficamente localizados de casas con unidades domésticas relacionadas por lazos de parentesco consanguíneo. Estos grupos localizados de parentesco habrían sido una materialización de un segmento del propio grupo de parentesco cognaticio en el paisaje de la parroquia, constituyendo un lugar dotado de significado con implicaciones prácticas desde el punto de vista del intercambio social y de la cohesión social en la parroquia.

Palabras claves: cultura material, parentesco, cohesión social, Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo, Venezuela.

Fecha de recepción: 11 de agosto de 2018 • Fecha de aceptación: 12 de noviembre de 2018

- Luis Rincón Rubio • Academia de Historia del Estado Zulia, Venezuela. Miembro
- correspondiente. Doctor en Ciencias Técnicas. M. Sc. en Historia de Venezuela y en
- Antropología Social y Cultural. Contacto: lmrincon@alumni.stanford.edu



KINSHIP LANDSCAPE IN THE IMMACULATE CONCEPTION OF LA CAÑADA PARISH (PROVINCE OF MARACAIBO) AT THE END OF THE 18TH CENTURY AND THE BEGINNING OF THE 19TH CENTURY

Abstract

The aim of this article was to contribute to the knowledge of the society of the former Province of Maracaibo, by studying the material culture in the rural parish La Inmaculada Concepción de La Cañada at the end of the 18th century and the beginning of the 19th century, at the scale of the kinship landscape. Understanding material culture in a broad sense as the tangible expression of culture, active in creating meaning and in the constitution of social relations, we investigated the role that the predominant family system in the parish could have played in the construction of the local landscape as a socially produced, inhabited and meaningful space. The probable existence of numerous geographically localized groups of houses with households related by consanguine kinship was identified. These localized kinship groups would have been a materialization of a segment of the own cognatic kinship on the landscape of the parish, constituting a place with meaning, with practical implications from the point of view of social exchange and social cohesion in the parish.

Keywords: material culture, kinship, social cohesion, Immaculate Conception of La Cañada, Province of Maracaibo, Venezuela.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente objeto de estudio de la antropología y de la arqueología, la cultura material ha sido también abordada en los estudios históricos como un elemento esencial para comprender las dinámicas sociales y culturales, reconociéndose que las identidades y las prácticas de los agentes sociales son continuamente constituidas y reconstituidas mediante sus relaciones con las entidades materiales¹. Recientemente, a raíz de un “giro material” en las ciencias sociales, investigadores en áreas como la sociología, la antropología y la historia han explorado y teorizado en mayor medida las entidades materiales, apreciándose cada vez más la vitalidad del mundo material y el papel que este juega en la constitución de las sociedades (Overholtzer y Robin 2015).

Dado que las entidades materiales ayudan a crear y recrear identidades y relaciones sociales, aproximarse a la cultura como algo creado y vivido a través de las entidades materiales puede ser un enriquecedor modo de comprensión de las sociedades del pasado y de sus transformaciones. Lo material no es algo externo a los agentes sociales, sino que forma parte del devenir vital de estos. Así, las entidades materiales no han de pensarse solas o aisladas, sino insertas en procesos, prácticas y relaciones sociales de las que son parte (Moreyra 2009).

Numerosos para el ámbito europeo y para algunas sociedades de Hispanoamérica², son pocos los estudios históricos para la Venezuela de fines del Antiguo Régimen y principios del período republicano que aborden las relaciones mutuamente constitutivas entre la cultura material y los agentes sociales, más allá del rol de la primera en las dinámicas económicas³. En particular, son muy escasos los estudios sobre cultura material en la ciudad-puerto de Maracaibo y áreas circunvecinas en dichos tiempos históricos⁴. Se han realizado valiosos estudios sobre la arquitectura de la vivienda doméstica de esta subregión en el siglo XIX, los cuales se han interesado esencialmente en abordar aspectos constructivos y las tipologías morfológicas en la organización del espacio en las viviendas de la ciudad de Maracaibo⁵. Bermúdez (2005; 2001; 1998) ha investigado las condiciones de vida material en la ciudad de Maracaibo en las tres primeras décadas del período republicano (1830-1860), resaltando los esfuerzos modernizadores de las autoridades y las élites locales y señalando que tanto las viviendas como los objetos cumplían una función como indicadores de la condición familiar y de las rutinas diarias, gustos y costumbres imperantes. Por su parte, Cabrera y Berbesí de Salazar (2008) han analizado las fiestas nacionales celebradas en la ciudad de Maracaibo en los años 1834-1862, destacando el papel jugado por monumentos y otros objetos materiales con los que se buscaba legitimar el orden político y social, y la idea de nación que se intentaba construir. Por otro lado, existe un vacío de estudios que aborden la cultura material en las áreas rurales circunvecinas a la ciudad de Maracaibo de fines del Antiguo Régimen y primeras décadas del período republicano.

En vista de todo lo anterior, se buscó en este artículo contribuir al conocimiento de la sociedad y la cultura en la antigua provincia de Maracaibo, a través del estudio de la cultura material en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada (en adelante parroquia La Cañada) a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. La parroquia La Cañada se ubicaba a unos 23 kilómetros al sur de la ciudad de Maracaibo, en la ribera noroccidental del Lago del mismo nombre (ver figura 1), abarcando parte del actual territorio del municipio La Cañada de Urdaneta en el Estado Zulia (Venezuela). La razón de ser de los principales poblamientos de esta parroquia estuvo asociada al establecimiento gradual de colonos criollos en territorios que presentaban condiciones climáticas favorables al establecimiento de hatos destinados a actividades pecuarias ([Rincón Rubio, 2007](#)). El poblamiento gradual del territorio de la parroquia se habría iniciado en las últimas décadas del siglo XVI o primeras décadas del siglo XVII, encontrándose documentada ya para los años 1637-1644 la colonización hispana estable de la zona ([Rincón Rubio, 2007](#)). La crianza de ganado mayor y menor y la navegación comercial en el Lago de Maracaibo, facilitada esta última por una posición geográfica estratégica, serían las principales actividades productivas de los pobladores de la parroquia, seguidas por las actividades asociadas a la extracción de maderas. Los productos de la actividad agropecuaria se repartirían entre el autoconsumo en las propias unidades de producción, el consumo a nivel local y la comercialización de ganado en pie y otros productos principalmente con la ciudad de Maracaibo y poblaciones del sur del Lago de Maracaibo, por diferentes rutas de circulación lacustre y fluviales ([Rincón Rubio, 2012](#)).

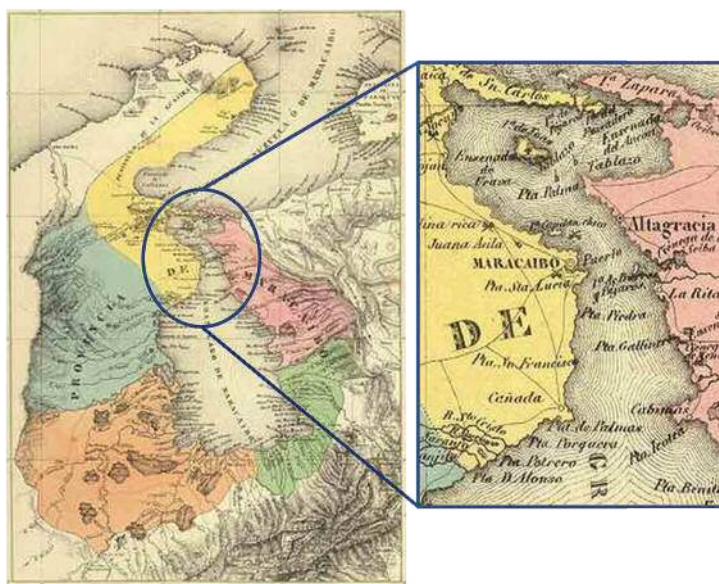


Figura 1. La provincia de Maracaibo a principios del siglo XIX, con detalle de ribera noroccidental del lago de Maracaibo.

Fuente: Codazzi, A. *Atlas físico y político de la República de Venezuela dedicado por su autor, el Coronel de Ingenieros Agustín Codazzi al Congreso Constituyente de 1830*. Caracas, 1840, 13.

Estudios recientes han abordado las representaciones culturales, las prácticas sociales y el sistema familiar en la parroquia La Cañada a finales del Antiguo Régimen y principios del período republicano (Rincón Rubio, 2017a; 2017b; 2015; 2014). Se partió aquí de un diferente abordaje epistemológico, realizando una aproximación a la realidad social en la parroquia centrando la mirada en la cultura material, y en las relaciones humano-materiales que sustentaban y posibilitaban la agencia humana.

La cultura material entendida en sentido amplio abarca diferentes escalas, incluyendo la escala del paisaje regional y local, la escala de las viviendas domésticas, templos religiosos y otros espacios construidos en los cuales se desenvolvía la vida cotidiana de los agentes sociales, y la escala de los objetos domésticos. Dentro de este amplio espectro del entorno material cotidiano, se realizó en este trabajo una aproximación a la cultura material en la parroquia La Cañada a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX a la escala del paisaje local, específicamente a la escala del parentesco.

ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS

La acción y la reproducción social tienen lugar en términos de relaciones heterogéneas que abarcan tanto a seres humanos individuales, colectividades y cuerpos de conocimiento, como a entidades materiales. La materialidad es fundamental para la vida social; el mundo material provee información sensorial y un sistema cognitivo extendido que posibilita el pensamiento y la acción social (Robb 2010; 2007). La subjetividad humana se constituye a través de relaciones entre las personas y el mundo material (Overholtzer y Robin 2015; Robb 2007).

En el ámbito de la historia, la antropología y otras ciencias sociales, las entidades materiales son generalmente abordadas bajo el calificativo de “cultura material”. El concepto de cultura material no debe limitarse a las entidades materiales en sí, sino que deber también tomar en cuenta las relaciones mutuamente constitutivas del ser humano con las entidades materiales. En ese sentido, se entenderá aquí *cultura material* como la expresión tangible de la cultura, resultante de las interrelaciones y encuentros permanentes que tienen lugar entre los agentes sociales y las entidades materiales. Dado que la subjetividad humana se constituye a través de relaciones con el mundo material, es necesario tener presente que las expresiones materiales de la cultura no son solo receptáculos culturales que adquieren significados, sino que se trata de entidades materiales que juegan un papel en la creación de experiencias, identidades y relaciones sociales (Harvey, 2009).

Cuando la cultura material actúa sobre las personas, lo hace porque está estrechamente ligada a la acción humana (Hutson y Davies 2015; Joyce 2015; Robb 2010; Gell 1998). Las entidades materiales pueden ser agentes, esto es, ejercer efectos socialmente reproductivos, solo cuando los agentes sociales se relacionan e interactúan con ellas. Como indica Robb (2010), si un ser humano atribuye intencionalidad o personalidad a un objeto material, este puede ejercer también agencia social.

Sin embargo, son los seres humanos quienes ejercen la agencia primaria, atribuyendo significado, intencionalidad o personalidad a las entidades materiales. No se concebirá entonces aquí a estas últimas como agentes auto-suficientes, sino como agentes secundarios que actúan en conjunción con las personas. La agencia de las entidades materiales sería por consiguiente “pasiva” o secundaria, inherente en las relaciones que establecen con ellas los seres humanos, y en las relaciones entre seres humanos mediadas por las entidades materiales. A través de esta agencia secundaria las entidades materiales participan en la constitución de las relaciones sociales y en la creación de significados.

La materialidad de la vida cotidiana y las relaciones humano-materiales refieren a diferentes escalas de la cultura material, que incluyen, por ejemplo, la escala del paisaje, la escala de los asentamientos poblacionales, la escala de las viviendas domésticas, templos religiosos y otros espacios construidos en los cuales se desenvuelve la vida cotidiana de los seres humanos, y la escala de los objetos domésticos. Dada la ausencia de una teoría unitaria que permita abordar la agencia material en las diferentes escalas de la cultura material y en las diferentes dimensiones de las relaciones humano-materiales (Overholtzer y Robin 2015), es necesario al momento de aproximarse a la cultura material de una sociedad dada adoptar un marco teórico-metodológico específico para la escala de interés de la cultura material y de la dimensión o dimensiones de interés en las correspondientes relaciones humano-materiales.

En este trabajo se abordará la cultura material de una sociedad del pasado a la escala del paisaje. Como parte de la cultura material, se concebirá el paisaje como un espacio culturalmente construido y cargado de sentido, producto de las interacciones humano-materiales que tienen lugar entre los agentes sociales y el medio ambiente en el cual estos se desenvuelven. Los agentes sociales se constituyen como sujetos a través de una inmersión sensorial y corporal en el mundo que les rodea; al habitar y moverse en los paisajes empleando sus sentidos, la materialidad del paisaje como espacio construido entra en sus mentes y en sus cuerpos, en sus sistemas de disposiciones y categorizaciones, produciendo conocimiento sobre ellos (Acuto, 2013). Como formas espaciales constituidas y constituyentes, los paisajes juegan un papel activo en la reproducción de la vida social; tienen insertos en ellos y comunican significados y narrativas, memorias y formas de clasificar y categorizar el mundo, y son parte constitutiva de las prácticas y de las relaciones sociales y materiales (Hermo, Miottu y Marques, 2018; Kergaravat, 2013; Acuto, 2013, 2007; Acuto y Gifford, 2007; Robb, 2007). Se considerará que los paisajes están constituidos por una serie de lugares, espacios de actividad corporal y de conexión emocional creados y conocidos por quienes habitan en ellos a través de experiencias comunes, símbolos o significados. A su vez, los lugares están conectados por caminos, trazados de actividades sedimentadas que posibilitan recorridos y que imponen patrones habituales en el movimiento de los agentes sociales, y que son incorporados en el habitus de los agentes sociales (Robb, 2007; Tilley, 1994; Ingold, 1993).

Como construcción cultural, los paisajes son polisémicos; pueden tener múltiples significados ligados, por ejemplo, a la subsistencia, a la memoria y a la identidad, a la religión, y/o al parentesco o sistema familiar, que pueden superponerse, coalescer u opacarse unos a otros dependiendo del contexto de la interacción paisaje-agente social, y del tipo específico de significado que el agente social, consciente o inconscientemente, pueda enfatizar en un momento dado (Forbes, 2007; Jordan, 2003).

En particular, el parentesco, elemento universal de organización de las sociedades (Chamoux, 2005), puede jugar un rol significativo en la atribución de significados y en la construcción cultural del paisaje por parte de los seres humanos. Se ha encontrado, por ejemplo, que algunos sistemas de parentesco pueden “materializarse” en el paisaje, mediante la formación de grupos de unidades domésticas emparentadas geográficamente localizadas (Forbes, 2007; Robichaux, 2005; Sandstrom, 2005; Reher, 1996; Bestard Camps, 1992; Nutini, 1976). Más específicamente, se ha encontrado que en sistemas familiares de sucesión segmentaria cognaticia y herencia igualitaria, en los cuales se reconoce a cada hermano independientemente de su sexo la misma posibilidad de fundar un nuevo hogar mediante la división del patrimonio, puede suceder que los hijos establezcan su residencia cerca del hogar paterno, funcionando en la práctica como una unidad familiar extensa en grupos de parentesco localizados con dimensiones espaciales específicas, que pueden jugar un papel activo en la reproducción de la vida social (Reher, 1996; Bestard Camps, 1992). Los paisajes del parentesco así culturalmente construidos son representaciones materiales que incorporan y al mismo tiempo expresan un conjunto de representaciones y significados acerca de las relaciones de los miembros de la unidad doméstica con el mundo social externo a ella, y que contribuyen a producir, reproducir y transformar las relaciones sociales y materiales y las prácticas e identidades de los agentes sociales.

PARENTESCO Y SISTEMA FAMILIAR EN LA PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA CAÑADA

Por parentesco se entiende generalmente el conjunto de principios estructurales o de normas legales o consuetudinarias que determinan quién es pariente, quién no lo es, y con quién se puede o no contraer matrimonio (Chamoux, 2005). Este conjunto de principios estructurales se manifiesta, entre otros, en la constitución de diferentes tipos de sistemas familiares y grupos domésticos residenciales (Harrel, 1997).

Rincón Rubio (2017a; 2017b) ha encontrado que el sistema familiar en la parroquia La Cañada a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX se caracterizaba por la predominancia de la residencia neolocal, lo cual implicaría un modo de reproducción social en el cual todos los hermanos, sin distinción de sexo, habrían gozado de los mismos derechos de sucesión y jefatura del grupo doméstico, correspondiendo ello a un sistema de sucesión segmentaria cognaticia. Encontró también dicho autor que el sistema familiar de la parroquia sería un sistemabilateral

de estricta herencia igualitaria, en el cual todos los hermanos, sin distinción de sexo o edad, heredarían de manera igualitaria. Las reglas de sucesión segmentaria cognaticia y de herencia igualitaria habrían sido congruentes y se habrían reforzado mutuamente, resultando en la predominancia de una ética o principio cultural de legitimidad entre generaciones basado en el principio de la parentela, en el cual la percepción del parentesco habría sido horizontal y la vida social se habría representado como una red de relaciones entre parientes consanguíneos colaterales.

Identificó también Rincón Rubio (2017a; 2017b) que prácticas sociales que incluían, por ejemplo, el adelanto igualitario de porciones de legítimas hereditarias a los herederos forzosos y una tendencia a favorecer al grupo más próximo de parientes cognaticios y a parientes por afinidad a la hora de establecer legados testamentarios voluntarios, confirmarían la importancia de la parentela cognaticia como principio estructural subyacente en la formación de los grupos familiares y en la reproducción social en la parroquia en el período en cuestión. Rincón Rubio (2017a; 2017b) propuso que esta ética o principio de legitimidad entre generaciones, en la cual habría predominado fuertemente el principio de parentesco cognaticio, pudo haber jugado también un papel importante en la ordenación del campo matrimonial, encontrando que las elevadas tasas de parentesco por consanguinidad observadas en la parroquia en los años 1784-1834 pudieron ser en parte el resultado de estrategias dirigidas a reforzar parentelas específicas mediante encadenamientos de alianzas, o bien, más generalmente, a incrementar el grado de cohesión social en la parroquia mediante la formación de redes estrechamente solidarias de grupos domésticos emparentados.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta que el sistema familiar predominante en la parroquia La Cañada a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX sería un sistema familiar de estricta herencia igualitaria y sucesión segmentaria cognaticia, y teniendo también en cuenta que este tipo de sistema familiar puede dar lugar a la formación de grupos localizados de parentesco (Bestard Camps, 1998; 1992; Reher, 1996), se realizó una aproximación a la cultura material al nivel del paisaje del parentesco en la parroquia La Cañada en dicho tiempo histórico, investigando la posible existencia y relevancia de grupos localizados de parentela cognaticia.

La inexistencia de mapas del área de los poblados de la parroquia o de planos con la ubicación de las casas imposibilitaba conocer la distribución espacial exacta de las viviendas en el territorio de la parroquia. Se optó entonces por una metodología que permitiera inferir la existencia de grupos localizados de parentela cognaticia a partir de dos matrículas de población, la primera de ellas levantada en el año 1784 como parte de las diligencias realizadas para la erección de un curato en los territorios de la parroquia⁶, y la segunda realizada cincuenta años después, en el año 1834, cuando los jueces de paz de la entonces parroquia civil de “La Cañada Dentro” realizaron un censo poblacional

de la parroquia⁷. En estas matrículas de población se registraron las diferentes “casas” o unidades domésticas existentes en la parroquia en los años 1784 y 1834⁸.

Las disposiciones eclesiásticas vigentes estipulaban que las matrículas de población debían realizarse casa por casa, por lo que es muy probable que la matrícula de población del año 1784 fuese realizada por las autoridades eclesiásticas trasladándose sistemáticamente de una casa a la casa contigua. Es muy probable que el mismo procedimiento haya sido utilizado por las autoridades civiles que realizaron la matrícula del año 1834. La metodología utilizada en este trabajo consistió entonces en inferir, primeramente, que la contigüidad en el listado de casas en las matrículas de población implicaba también una contigüidad o vecindad geográfica. Por otro lado, dada la escasa población de la parroquia en ese entonces, es probable que un mismo apellido paterno implicase una relación de parentesco consanguíneo. Se infirió entonces que existía un lazo de parentesco cognaticio entre dos unidades domésticas cuando el cónyuge masculino o el cónyuge femenino de las unidades conyugales que encabezaban dichas unidades domésticas compartían el mismo apellido paterno⁹. El análisis de las matrículas de población mediante esta metodología permitió inferir y caracterizar la presencia de grupos localizados de parentesco en la parroquia en el período en cuestión.

Como una validación parcial de la metodología utilizada, y también para comprender mejor la naturaleza de los grupos localizados de parentesco identificados, se analizaron las relaciones específicas de parentesco que unían a los integrantes de tres de dichos grupos. Este análisis se realizó con base en la consulta de los libros de bautismos, matrimonios y defunciones de la parroquia La Cañada correspondientes a los años 1785-1834¹⁰, y de los libros de nacimientos, matrimonios y defunciones de los siglos XVIII y XIX de las parroquias El Sagrario y Santa Bárbara de la ciudad de Maracaibo¹¹.

EL PAISAJE DEL PARENTESCO EN LA PARROQUIA LA CAÑADA A FINALES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

En el año 1784, cuando se realizan las diligencias tendientes a crear una nueva parroquia eclesiástica en los territorios pertenecientes al entonces partido de la Cañada de Allá Dentro, la autoridad eclesiástica, con la aprobación de la autoridad civil, dispone que se realice una matrícula de las familias e individuos que estarían comprendidos dentro de los límites del nuevo curato¹². Dicha matrícula de población indicaría la presencia en el lugar de 718 individuos repartidos en 74 “casas”. Es muy probable que esta matrícula de población, en cuya realización participó un sacerdote, se realizara siguiendo el modelo de las matrículas de población que acostumbraba hacer la Iglesia católica para asegurar que los feligreses cumplieran con el precepto anual de la confesión y la comunión. Según las disposiciones eclesiásticas vigentes para entonces, estas matrículas de población debían realizarse dividiendo las parroquias por barrios, casa por casa: “asentando con distinción cada casa, el dueño de ella, el nombre de su mujer, y hijos, y los que son de confesión sola, y los de comunión” (Gutiérrez de Arce, 1975, pp. 166).

Los encargados de realizar esta matrícula de población, fray Pedro Gregorio de la Lastra y don Emeterio de Mora, habitaban en la ciudad de Maracaibo¹³, lo que sugiere que para realizar la matrícula de población habrían partido de dicha ciudad en dirección sur, arribando primeramente al límite norte del territorio demarcado para la nueva parroquia, y que habrían comenzado a matricular los individuos que vivían en dicha parte norte del territorio del curato, avanzando luego hacia los territorios ubicados hacia la parte sur del mismo. Es probable entonces que las primeras casas matriculadas fueran las ubicadas entre la cañada Bajo Grande del Alférez Gabriel Rodríguez, límite del nuevo curato por su parte norte, y la ensenada de Punta de Palmas, ubicada a unos seis kilómetros al sur de la cañada Bajo Grande del Alférez Gabriel Rodríguez (Rincón Rubio, 2007; 2003, pp. 343). La casa matriculada con el número 29 correspondió a la vivienda o hato de don Juan de la Torre, mientras que la casa matriculada con el número 31 correspondió a la vivienda o hato de Manuel Rincón¹⁴. Manuel Rincón era propietario del hato El Pozito, ubicado, a escasa distancia al sur de Punta de Palmas, mientras que don Juan de la Torre era propietario del hato La Ceiba, adyacente al sitio de El Pozito.¹⁵ Esto indicaría que, efectivamente, las primeras casas matriculadas habrían sido las ubicadas entre la cañada Bajo Grande del Alférez Gabriel Rodríguez y la ensenada de Punta de Palmas, alcanzándose el número 29 una vez que fray Pedro Gregorio de la Lastra y don Emeterio de Mora arribaran al hato de don Juan de la Torre.

Al analizar las unidades domésticas que integraban las casas matriculadas, se encuentra que 35 de las casas (un 48% del total) conformaban 14 grupos de casas contiguas o separadas por tres o menos casas, donde los cónyuges que encabezaban las unidades domésticas tenían el mismo apellido paterno, y que según la metodología antes descrita constituirían grupos localizados de unidades domésticas relacionadas por parentesco consanguíneo.¹⁶ En un 71,4% de estos grupos eran los hombres cabeza de unidad doméstica los que compartían un mismo apellido paterno, mientras que en un minoritario 17,1% de los casos eran las mujeres cónyuges de aquéllos quienes tenían el mismo apellido paterno; en el restante 11,4% de los casos se trataba de hombres y mujeres que compartían un mismo apellido paterno. La predominancia del lazo masculino en estos grupos localizados de parentesco consanguíneo podría apuntar hacia la presencia de un principio patrilineal en la residencia, que habría podido resultar en “linajes limitados patrilocales” o “patrilíneas limitadas localizadas” (Robichaux, 2005). Esta inferencia debe ser considerada con suma cautela, ya que como hemos indicado, solo se pudo identificar el nombre y el apellido paterno de los cónyuges femeninos para un 55% de las unidades domésticas o “casas” matriculadas, por lo que los grupos localizados de parentesco en los cuales las mujeres cónyuges del cabeza de unidad doméstica tenían el mismo apellido paterno ha sido muy probablemente subestimado. Adicionalmente, al no incluirse en la matrícula de población el apellido materno de los individuos, no fue posible inferir posibles lazos de parentesco por la rama materna¹⁷.

Como se evidencia en la tabla 1, cuando un apellido paterno estaba presente en los grupos localizados de parentesco consanguíneo, la mayor parte de los individuos que habitaban en la parroquia y que compartían dicho apellido formaban parte de dichos grupos, en promedio un 81% de ellos; en estos casos eran pocos los individuos del mismo apellido paterno que habitaban en la parroquia y que no formaban parte de un grupo localizado de parentesco. La mayor parte de los grupos localizados de parentesco consanguíneo serían de pequeño tamaño, contando en promedio con 2,5 casas o unidades domésticas por grupo. Específicamente, 71% de dichos grupos estaban conformados por sólo dos unidades domésticas, mientras que dos grupos estaban conformados por tres unidades domésticas¹⁸, un grupo conformado por cuatro unidades domésticas¹⁹, y otro único grupo conformado por cinco unidades domésticas.²⁰

TABLA 1

Porcentaje de individuos de un mismo apellido paterno presentes en grupos localizados de parentesco consanguíneo en parroquia La Cañada, año 1784.

APELLIDO PATERNO	PORCENTAJE	APELLIDO PATERNO	PORCENTAJE
Atencio	100%	Ortega	75%
Ávila	75%	Parra	83%
Boscán	100%	Paz	75%
Camacho	75%	Pirela	100%
Carruyo	100%	Torre o Torres	50%
Fernández	50%	Urdaneta	88%
Promedio		81%	

Aunque la información disponible no permite conocer la distancia física que habría existido entre las diferentes unidades domésticas que conformaban los grupos localizados de parentesco consanguíneo, se habría tratado de grupos de unidades domésticas bastante cercanas unas a otras en el paisaje de la parroquia, ya que en un 79% de los grupos las casas habrían sido inmediatamente vecinas a al menos otra de las casas pertenecientes al mismo grupo localizado de parentesco, mientras que en el restante 12% de los grupos habrían estado separadas de al menos otra de las casas pertenecientes al mismo grupo localizado de parentesco por sólo una casa no perteneciente a dicho grupo. Esta cercanía espacial de las casas que conformaban cada uno de los grupos localizados de parentesco se infiere también al observar que solo en un caso el grado máximo de separación entre cualesquiera dos de las casas que conformaban el grupo de parentesco era de tres casas no pertenecientes a dicho grupo²¹; en los restantes casos no habría habido ninguna separación al tratarse de casas contiguas (en 64% de los grupos), o la separación era de una sola casa no perteneciente al grupo de parentesco (en 29% de los grupos). Desafortunadamente, la matrícula de población del año 1784 no incluye las edades de los individuos matriculados, por lo que no es posible hacer ninguna inferencia sobre el tipo de lazo de parentesco

consanguíneo que pudo haber unido a los individuos que encabezaban las casas o unidades domésticas que conformarían los diferentes grupos localizados de parentesco.

Cincuenta años después, en el año 1834, los jueces de paz de la parroquia realizan un censo poblacional de la misma.²² No se conoce la forma en que los jueces de paz realizaron este censo poblacional. Es de pensar que este censo haya sido realizado también casa por casa, siguiendo la modalidad que había sido utilizada por las autoridades eclesiásticas para realizar la matrícula de población del año 1784²³. La matrícula o censo poblacional de 1834 identifica con nombre y apellido paterno a todos los integrantes de las unidades domésticas que habitaban en cada una de las casas censadas, indicando también sus edades, lo cual posibilitó realizar un análisis más completo del tipo de parentesco consanguíneo por rama paterna que existiría entre los miembros de las unidades domésticas que conformaban los grupos localizados de parentesco identificados.

Al observar los apellidos paternos de los cónyuges que encabezaban las casas de la parroquia en el año 1834, se encuentra que 171 de las “casas” o unidades domésticas (un 72% de ellas) integraban 66 grupos de unidades domésticas contiguas o separadas por tres o menos casas que conformarían grupos localizados de parentesco consanguíneo, al estar encabezadas por unidades conyugales donde el cónyuge masculino o el cónyuge femenino compartían el mismo apellido paterno. En muchos casos los integrantes de la unidad conyugal que encabezaba una casa pertenecían cada uno de ellos a diferentes grupos localizados de parentesco que se concatenaban unos a otros, resultado ello en un agregado de grupos localizados de parentesco más extenso espacialmente.²⁴ En otros casos, los dos cónyuges que encabezaban una de las casas que formaba parte de un grupo localizado de parentesco compartían su apellido paterno con los dos cónyuges que encabezaban otra de las casas que formaba parte de dicho grupo, lo cual habría reforzado los lazos entre los posibles parientes que conformaban dichos grupos.²⁵

En un mayoritario 52% de los grupos localizados de parentesco tanto los hombres como las mujeres cabeza de unidad doméstica compartían el apellido paterno; sólo en un 26% de los casos eran los hombres cabeza de unidad doméstica quienes compartían un mismo apellido paterno, con una frecuencia similar de 23% de casos en los cuales eran las mujeres cónyuges del cabeza de hogar o mujeres viudas o solteras quienes compartían el mismo apellido paterno. No se evidencia así la existencia de un vínculo residencial patrilineal en la formación de grupos localizados de parentesco en la parroquia para el año 1834. Esto sería coherente con el sistema familiar predominante en la parroquia, caracterizado por una ética o principio cultural de legitimidad entre generaciones basado en el principio de la parentela cognática. Por otro lado, y al igual que sucedía para el año 1784, es necesario tener en cuenta que al no incluirse en el censo de población del año 1834 el apellido materno de los individuos matriculados, no es posible inferir posibles lazos de parentesco por la rama materna. Así, las inferencias realizadas aquí sobre posibles lazos de parentesco se referirán exclusivamente a lazos de parentesco por la rama paterna, excluyendo posibles lazos de parentesco por la rama materna.

Como se evidencia de la tabla 2, y en forma similar a lo que sucedía cincuenta años antes, cuando un determinado apellido paterno estaba presente en uno o más grupos localizados de parentesco consanguíneo, la mayor parte de los individuos de dicho apellido que habitaban en la parroquia, en promedio un 71% de ellos, formaban parte de dichos grupos. Específicamente, para 30 de los 40 apellidos que se indican en la tabla 2 el porcentaje de individuos que compartían el mismo apellido paterno y formaban parte de grupos localizados de parentesco era mayoritario, superior al 63%, mientras que en sólo 6 casos este porcentaje era minoritario, inferior al 44%.

TABLA 2

Porcentaje de individuos de un apellido presentes en grupos localizados de parentesco consanguíneo en parroquia La Cañada, año 1834.

APELLIDO PATERNO	FRECUENCIA (%)	APELLIDO PATERNO	FRECUENCIA
Abreu	100%	Martínez	50%
Alvarado	100%	Medinas	100%
Arenas	71%	Méndez	60%
Atencio	83%	Morán	89%
Barboza	80%	Negrete	100%
Bohórquez	60%	Ortega	73%
Borrego	67%	Parra	76%
Boscán	64%	Paz	33%
Carroz	100%	Pérez	57%
Carruyo	67%	Pineda	43%
Churio	100%	Rincón	63%
Coronel	67%	Rodríguez	67%
Fariñas	100%	Romero	36%
Fereira	29%	Rubio	67%
Fernández	71%	Sánchez	64%
Ferrer	50%	Silva	100%
González	44%	Sulbarán	100%
Hernández	85%	Urdaneta	81%
León	40%	Urrutia	50%
Machado	100%	Vecino	50%
		Promedio	71%

Los 66 grupos localizados de parentesco consanguíneo existentes en la parroquia para el año 1834 serían también de pequeño tamaño, contando en promedio con 3,3 casas por grupo, tamaño no muy diferente al promedio de 2,5 casas por grupo encontrado cincuenta años antes. Como se ilustra en la figura 2, el tamaño más frecuente para estos grupos localizados de parentesco era de dos casas (59% de los grupos), mientras que 74% de los grupos eran de dos o tres casas.

Aunque minoritarios, es de destacar también la presencia de algunos grupos localizados de parentesco de gran tamaño, que habrían incluido hasta doce casas, y que habrían cubierto amplios sectores en el paisaje de la parroquia. Cuando se considera el número de personas que habitaban en las casas que conformaban los 66 grupos localizados de parentesco se encuentra que, del total de 1.822 individuos que habitaban en la parroquia en abril de 1834, 1.347 de ellos (un 74% de la población de la parroquia) formaban parte de dichos grupos localizados de parentesco. Esto indica que una amplia mayoría de los habitantes de la parroquia se habría desenvuelto entonces cotidianamente en una suerte de “islas”, donde la parentela cognática se habría “materializado” en el paisaje de la parroquia.

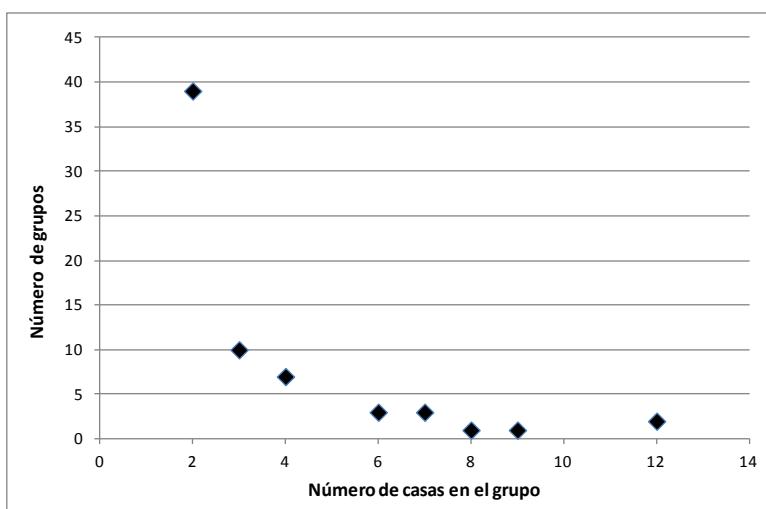


Figura 2. Distribución de tamaño de los grupos localizados de parentesco en la parroquia La Cañada, año 1834.

La información disponible no permite conocer la distancia que habría existido entre las diferentes unidades domésticas que componían los grupos localizados de parentesco consanguíneo identificados para el año 1834. Similarmente a lo que sucedía cincuenta años antes, se habría tratado de grupos de unidades domésticas bastante cercanas unas a otras en el paisaje de la parroquia, ya que en un 71% de los grupos las casas eran inmediatamente contiguas o estaban separadas de al menos otra de las casas pertenecientes al grupo localizado de parentesco por sólo una casa no perteneciente a dicho grupo. La cercanía espacial de las casas que conformaban cada uno de los grupos localizados de parentesco para el año 1834 se infiere también al constatar que sólo en un 14% de los casos el grado máximo de separación entre cualesquiera dos de las casas que conformaban el grupo localizado de parentesco era de tres casas no pertenecientes a dicho grupo; en un 47% de los casos se trataba de casas todas ellas espacialmente contiguas, y en el restante 39% de los grupos la separación máxima entre las casas de cada grupo era de sólo una o dos casas no pertenecientes al grupo de parentesco en cuestión.

La naturaleza de los grupos de parentesco localizado existentes en la parroquia en el año 1834 puede entenderse mejor investigando las relaciones de parentesco que unían a los integrantes de dichos grupos.²⁶ Como un primer ejemplo se consideró el grupo localizado de parentesco integrado por seis casas encabezadas por un cónyuge masculino o femenino de apellido paterno “Ortega” (tabla 3). Un total de 61 personas habitaban en estas seis casas, las cuales conformarían un grupo localizado de casas ubicadas bastante cercanas una a otra en el paisaje de la parroquia; las casas # 49, 50, 51 y 52 serían contiguas, y estarían separadas de las restantes casas # 55 y 56 del mismo grupo localizado de parentesco por solo dos casas no encabezadas por individuos de apellido Ortega. Las casas que integraban este grupo localizado de parentesco contaban en promedio con 10 individuos por casa, valor significativamente mayor al promedio de la parroquia (7,66 individuos por casa²⁷), con un mínimo de 4 individuos para cada una de las casas # 49 y 51, y un máximo de 19 individuos para la casa #55.

Como se indica en la tabla 3, evidencias documentales ubicadas en los libros de bautismos y de matrimonios de la parroquia La Cañada permitieron establecer que al menos cuatro de las seis casas de este grupo localizado de parentesco (casas # 50, 52, 55 y 56) estaban encabezadas por unidades conyugales en las cuales el cónyuge masculino o el cónyuge femenino, vivo o difunto, estaban ligados por un vínculo de parentesco consanguíneo en línea directa o en línea colateral igual.²⁸ Más precisamente, las casas # 50, 52 y 55 estaban encabezadas por tres hermanos, dos varones y una mujer, mientras que la casa # 56 estaba encabezada por una hija de uno de estos hermanos varones. Por otro lado, aunque no se ubicaron evidencias documentales que permitan afirmarlo, el cónyuge masculino que encabezaba la casa # 49 pudo ser hermano de aquéllos que encabezaban las casas # 50 y 55, mientras que la cónyuge femenina que junto a su esposo encabezaba la casa # 51 pudo ser hija o sobrina de los hombres que encabezaban las casas # 49, 50 o 55. Es de resaltar también que la mitad de las casas de este grupo (casas # 50, 52 y 55) estaban conformadas a lo interno por hogares probablemente complejos, extendidos o múltiples²⁹, y una de ellas por un gran número de posibles parientes (casa # 55), lo cual le habría otorgado también al parentesco un importante rol en el establecimiento de mecanismos de solidaridad al interior de estas casas o unidades domésticas, contribuyendo a vincular entre sí a sus integrantes de manera efectiva³⁰.

TABLA 3

Grupo localizado de parentesco en la parroquia La Cañada compuesto por cinco casas, año 1834.

CASA		EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	COMENTARIOS
49	Casa de Agustín Ortega	89(?)	casado		Possible hermano de Jacinto Ortega o de Andrés Ortega ¹ , cabezas de las casas # 50 y 55
	Rosa Luzardo	30	id.		
	<i>Hijos</i>				
	Rafael María	8			

Agregados

Francisca Nicolasa Luzardo 60

50	Casa de Jacinto Ortega	79	casado	Criador	Hermano de Andrés Ortega ² , cabeza de la casa #55
	Francisca Salas	50	id.		
<i>Hijos</i>					
	José Antonio	22	soltero	Navegante	
	José Trinidad	20	id.	id.	
	Lorenzo id.	15	id.		
	Isabel	32	id.		
	María Trinidad	30	id.		
	Juana	28	id.		
	María de Jesús	27	id.		
	María Chiquinquirá	20	soltera		
<i>Esclavos</i>					
	Evaristo Rincón	18	id.		
	Nicolasa Cerrada	28	id.		
<i>Agregados</i>					
	Paula Ortega	18	id.		Possible pariente de Andrés Ortega
	Nicolasa Fernández	68	id.		
	Dolores Carrera	6	id.		
	Concepción Fernández	50	id.		
51	Casa de Manuel González	30	casado	Navegante	
	Antonia Ortega	25	id.		Possible hija o sobrina de Andrés Ortega ³ , cabeza de la casa # 55
<i>hijos</i>					
	Felipe González	4			
	Francisco Javier	2			
52	Casa de Tomás González	68	viudo		Viudo de María Concepción Ortega ⁴ , hermana de Andrés Ortega, cabeza de la casa # 55
<i>Hijos</i>					
	Aniceto	9			
	Juana Teresa	18	soltera		
<i>Esclavos</i>					
	Narcisa Ortega	59	id.		
<i>Agregados</i>					
	Pacífico Amestis	40	casado		
	Asunción González	36	id.		Possible pariente de Tomás González
<i>Hijos</i>					
	José Manuel	10			
	José del Carmen	6			
	José Trinidad	5			
	José Antonio	4			

	José Ramón	1			
	Maria Encarnación	12			
55	Casa de Andrés Ortega	59	casado	Navegante	Hermano de Jacinto Ortega ² , cabeza de la casa # 50
	Ana María Arenas	48	id.		
	<i>hijos</i>				
	José del Carmen	21	soltero	id.	
	José Andrés	17	id.	id.	
	María Paula	15	id.		
	<i>Agregados</i>				
	Gerónimo Urdaneta	22	casado	id.	
	María Concepción Ortega	30	id.		Possible pariente de Andrés Ortega
	<i>hijos de estos</i>				
	María Trinidad	3			
	María Dolores	1			
	<i>Otro Agregado</i>				
	Antonio Urdaneta	23	casado	id.	
	Celedonia Ortega	25	id.		Possible pariente de Andrés Ortega
	<i>Otro Agregado</i>				
	Francisco López	24	casado	id.	
	Chiquinquirá Ortega	20	id.		Possible pariente de Andrés Ortega
	<i>hijos de estos</i>				
	María de los Ángeles	1			
	<i>Otro Agregado</i>				
	Juana Crisóstoma Ortega	40	soltera		Possible pariente de Andrés Ortega
	<i>hijos de esta</i>				
	José María Ortega	14	id.		
	José Dolores id.	10			
	<i>Otra Agregada</i>				
	Felipa Ortega	42	soltera		Possible pariente de Andrés Ortega
	<i>hijos de esta</i>				
	Tomasa Ortega	12	id.		
56	Casa de José del Carmen	30	casado	Labrador	
	León				
	Juana Francisca Ortega	29	id.		Hija de Andrés Ortega ⁵ , cabeza de la casa # 55
	<i>hijos</i>				
	Antonio	7			
	Vicente	5			
	Elías	3			
	Ignacio	1			

Fuente: AHEZ, 1834, tomo I, leg. 9, f. 178v-179v (cf. Rincón Rubio, 2003, pp. 495-497). 1: Agustín Ortega, al parecer de avanzada edad y quien había contraído segundas nupcias con Rosa Luzardo, pudo haber sido hermano de Jacinto Ortega, de 79 años de edad, o de Andrés Ortega, de 59 años de edad. 2: Jacinto Ortega contrae matrimonio

con Francisca Javiera Salas en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada el 26 de octubre de 1797. Andrés José de Ortega contrae segundas nupcias con Ana María Arenas en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada el 5 de noviembre de 1804. En dichas ocasiones, se indica que tanto Jacinto Ortega como Andrés José de Ortega son hijos de Agustín Ortega y Juana Teresa Meleán (APIC, Libro Primigenio de matrimonios de vecinos españoles 1785-1811). 3: Antonia Ortega, de 25 años de edad, pudo haber sido hija o sobrina de Andrés de Ortega o de Jacinto Ortega, respectivamente de 59 y 79 años de edad. 4: María Concepción Ortega y Tomás González contraen matrimonio en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada el 13 de febrero de 1798, ocasión en la cual se indica que la primera era hija de Agustín de Ortega y de Juana Teresa Meleán (APIC, Libro Primigenio de matrimonios de vecinos españoles 1785-1811). Aniceto González, quien aparece en el censo de 1834 como hijo de 9 años de Tomás González y María Concepción Ortega, casa con Clara Urrutia en la misma parroquia el 5 de febrero de 1846, ocasión en la que se indica que sus padres eran Tomás González y María Concepción Ortega (APIC, Tomo IV de matrimonios, 1838-1860). 5: Juana Francisca Ortega es bautizada en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada el 29 de enero de 1797, ocasión en la cual se indica que sus padres eran Andrés José de Ortega y María Sebastiana Camacho, su primera esposa (APIC, Tomo I de bautismos).

Como un segundo ejemplo se consideró el grupo localizado de parentesco integrado por siete casas con unidades domésticas encabezadas por un cónyuge masculino o femenino de apellido paterno “Morán” (ver tabla 4). Un total de 36 personas habitaban en estas siete casas, las cuales conformarían también un grupo localizado de casas ubicadas bastante cercanamente unas a otras en el paisaje de la parroquia; las casas # 228, 229, 230 y 231 habrían sido contiguas, y estarían separadas de las casas contiguas # 233 y 234 por sólo una casa no encabezada por individuos de apellido Morán, y éstas de la casa # 238 por tres casas no encabezadas por individuos de apellido Morán. Las unidades domésticas que integraban este grupo localizado de parentesco contaban en promedio con pocos miembros (4,7 individuos por casa vs. 7,66 individuos por casa en promedio para la parroquia³¹), con un mínimo de 3 individuos para cada una de las casas # 229 y 234, y un máximo de 9 individuos para la casa #230.

Como se observa en la tabla 4, evidencias documentales ubicadas en los libros de bautismos, de matrimonios y de defunciones de la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada y de la parroquia El Sagrario de la ciudad de Maracaibo, permitieron establecer que al menos cinco de las casas de este grupo (casas #228, 230, 231, 233 y 234) estaban encabezadas por unidades conyugales donde el cónyuge masculino o el cónyuge femenino, vivo o difunto, estaban ligados por un vínculo de parentesco consanguíneo en línea directa o colateral igual (hijos o hermanos). Más precisamente, las casas # 230, 233 y 234 estaban encabezadas por tres hermanos, dos mujeres y un varón, mientras que las casas # 228 y 231 estaban encabezadas por un hijo y por una hija del hermano varón. Las dos restantes casas (# 229 y 238) estaban encabezadas por individuos que pudieron estar también ligados con el resto del grupo por un vínculo de parentesco consanguíneo en línea directa, en línea colateral igual, o en línea colateral desigual; específicamente, alguno de los integrantes de la unidad conyugal que encabezaba la casa # 238, así como también el cónyuge femenino que encabezaba la casa # 229, pudieron haber sido hijos(as) o sobrinos(as) del cónyuge difunto de la mujer que encabezaba la casa # 233, y por ende hijos(as) o primos(as) de los individuos de su mismo apellido que encabezaban las casas # 228 y 231.

La casa # 234 pudo haber contenido un hogar complejo extendido, al incluir como agregada una niña de corta edad del mismo apellido paterno que la cónyuge femenina que encabezaba la unidad doméstica, mientras que la casa # 233 pudo haber contenido un hogar complejo múltiple, al incluir como agregados una unidad familiar secundaria encabezada por un individuo del mismo apellido paterno que el cónyuge (difunto) de la mujer que encabezaba la unidad doméstica. Como se ha indicado, la presencia de hogares complejos habría otorgado también al parentesco un importante rol en el establecimiento de lazos de ayuda mutua y de mecanismos de solidaridad al interior de estas casas o unidades domésticas.

TABLA 4

Grupo localizado de parentesco compuesto por siete casas, año 1834.

CASA		EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	COMENTARIOS
228	J. del Carmen Urdaneta	32	casado	Campestre	
	María Soledad Morán	27	id.		Hija de José del Carmen Morán ¹ , difunto cabeza de la casa # 233
	<i>Hijos</i>				
	María Clemencia	8	soltera		
	J. Ignacio	5	soltero		
229	Bartolo Gutiérrez	26	casado		
	Feliciiana Morán	17	id.		Possible hija o sobrina de José del Carmen Morán
	<i>Hijos</i>				
	J. Antonio	1	soltero		
230	Cristóbal Rincón	53	casado	Maderero	
	María Antonia Morán	45	id.		Hermana de José del Carmen Morán ² , difunto cabeza de la casa # 233
	<i>Hijos</i>				
	Cristóbal	25	soltero	id.	
	Mateo	21	id.	id.	
	Josefa	17	id.		
	Manuel	12	id.		
	Chiquinquirá	5	id.		
	Juan	4	id.		
	María Rosana	2	id.		
231	Marcos [José] Morán	25	casado	Campestre	Hijo de José del Carmen Morán ³ , difunto cabeza de la casa # 233
	María del Carmen Ordoño 24		id.		
	<i>Hijos</i>				
	María Concepción	2	soltera		

	José del Carmen	1	id.		
233	María del Carmen Rincón	54	viuda		Viuda de José del Carmen Morán ⁴
<i>Hijos</i>					
	Mariano Morán	21	soltero	Campestre	
	Rafael	15	id.		
	Natividad	12	id.		
<i>Agregados</i>					
	José Antonio Morán	48	casado	Navegante	Possible pariente de José del Carmen Morán
	María Petronila Cuencas	30	id.		
<i>Hijos</i>					
	María Teresa	8	soltera		
234	J. Ramón Urdaneta	38	casado	Campestre	
	María Tomasa Morán	30	id.		Hermana de José del Carmen Morán ⁵ , difunto cabeza de la casa # 233
<i>Agregados</i>					
	María Sención Morán	8	soltera		Possible pariente de María Tomasa Morán
238	Marcos Morán	39	casado	Carpintero	Posibles parientes de José del Carmen Morán
	María Guillermo Morán	28	id.		
<i>Hijos</i>					
	Sebastián	8	soltero		
	María Natividad	7	id.		
	José Ignacio	5	id.		
	Digna Rosa	2	id.		

Fuente: AHEZ, 1834, tomo I, leg. 9, f. 198v-199 (cf. Rincón Rubio, 2003, pp. 530-532). 1: María Soledad Morán es bautizada en El Sagrario, Maracaibo el 19 de marzo de 1807, hija de José del Carmen Morán y María del Carmen Rincón («Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995», database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-52HZ> : 14 June 2014), María Soledad de los Dolores Moran Rincon, 20 Mar 1807; citing Baptism, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, parroquias Católicas, Venezuela (Catholic Church parishes, Venezuela); FHL microfilm 1,933,780). 2: María Antonia Morán contrae matrimonio con Cristóbal Rincón en la parroquia Inmaculada Concepción de la Cañada el 10 de mayo de 1806, ocasión en la que se indica que los padres de la primera eran Sebastián Francisco Morán y María de la Soledad Rincón (APIC, Libro Primigenio de matrimonios de vecinos españoles 1785-1811). 3: Marcos Morán es bautizado en la parroquia Inmaculada Concepción de la Cañada el 8 de octubre de 1809, ocasión en la que se indica que los padres de la primera eran José del Carmen Morán y María del Carmen Rincón (APIC, Tomo I de bautismos). 4: José del Carmen Morán y María del Carmen Rincón contraen matrimonio en la parroquia Inmaculada Concepción de la Cañada el 19 de junio de 1805, ocasión en la que se indica que los padres del primero eran Sebastián Francisco Morán y María de la Soledad Rincón (APIC, Libro Primigenio de matrimonios de vecinos españoles 1785-1811); José del Carmen Morán fallece en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada el 9 de junio de 1828 (APIC, Tomo 1 de defunciones). 5: María Tomasa Morán contrae matrimonio con José Ramón Urdaneta en la parroquia Inmaculada Concepción de la Cañada el 12 de diciembre de 1822, ocasión en la que se indica que los padres de la primera eran Sebastián Francisco Morán y María de la Soledad Rincón (APIC, Tomo II de matrimonios de gente blanca española, 1812-1825)

Finalmente, como tercer ejemplo ilustrativo, se consideró el grupo localizado de parentesco integrado por nueve casas con unidades domésticas encabezadas por un cónyuge masculino o femenino de apellido paterno “Rincón” (tabla 5). Un nutrido

número de 70 personas habitaban en estas nueve casas, las cuales conformarían un grupo localizado de parentesco muy compacto geográficamente, conformado por casas situadas relativamente muy cerca unas de otras. Ocho de estas nueve casas (las casas # 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186 y 187) habrían sido contiguas la una de la otra, mientras que la casa # 178 restante habría estado separada del grupo, específicamente de la casa #180, por una única casa no perteneciente a su grupo localizado de parentesco. Las unidades domésticas en las casas que integraban este grupo localizado de parentesco contaban en promedio con 7,8 miembros, valor similar al promedio de la parroquia (7,66 individuos por unidad doméstica³²), incluyendo casas con sólo dos integrantes, así como también casas en las que habitaban numerosos miembros (10 - 15 individuos por unidad doméstica).

TABLA 5

Grupo localizado de parentesco compuesto por nueve casas, año 1834.

CASA		EDAD	ESTADO	PROFESIÓN	COMENTARIOS
178	Vicente Urdaneta y Moreno 45		casado	Criador	
	María Candelaria Rincón 38		id.		Hermana de Camilo Rincón ¹ , cabeza de la casa # 184
	<i>Hijos</i>				
	J. Ramón	18	soltero	id.	
	María Concepción	15	id.		
	Francisco María	9	id.		
	Ismael	6	id.		
	J. Vicente	4	id.		
	Próspera María	2	id.		
	<i>Agregados</i>				
	María Trinidad Urdaneta	17	id.		Possible pariente de Vicente Urdaneta
180	Domingo Urdaneta	51	casado		
	María de la Paz Rincón	46	id.		Hermana de Camilo Rincón ² , cabeza de la casa # 184
	<i>Hijos</i>				
	J. Calisto	13	soltero		
	Juana Catalina	12	id.		
	J. Domingo	9	id.		
	J. Joaquín	7	id.		
	María Camila	6	id.		
	<i>Esclavos</i>				
	María Manuela	45	viuda		
	Gregorio Suárez	30	soltero	Campestre	
	J. Jesús Socorro	20	id.		
	<i>Agregados</i>				

	J. Jesús Urdaneta	20	casado	Criador	Possible pariente de Domingo Urdaneta
	María de los Reyes Barroso	18	id.		
<i>Hijos</i>					
	María de Jesús	2	soltera		
	Ángela María	1	id.		
	Juana Celis	35	id.		
181	J. del Carmen Rincón	33	casado	Criador	Hermano de María Paula Rincón ³ , cónyuge del cabeza de la casa # 182
	María del Rosario Romero	36	id.		
182	J. Manuel Bravo	36	casado	id.	
	María Paula Rincón	34	id.		Hermana de J. del Carmen Rincón ³ , cabeza de la casa # 181
<i>Hijos</i>					
	María Amalia	12	soltera		
	J. de la Rosa	9	id.		
	Abelardo	6	id.		
	Sersa María	4	id.		
	J. Manuel	2	id.		
183	J. Concepción Rincón	42	casado	Criador	Hermano de Camilo Rincón ⁴ , cabeza de la casa # 184
	María Francisca Sulbarán	35	id.		
<i>Hijos</i>					
	María Fermina	18	soltera		
	J. María Petronila	17	id.		
	J. Anacleto	15	id.		
	Josefa	13	id.		
	José León	11	id.		
	J. Carlos	7	id.		
	Sención	5	id.		
	J. María	3	id.		
	J. Ramón	1	id.		
<i>Esclava</i>					
	María Lucana Montero	35	id.		
184	Camilo Rincón	53	casado	Criador	Hermano de María Candelaria Rincón, María de la Paz Rincón y J. Concepción Rincón; padre de Pedro Rincón y María Josefa Rincón.
	María Trinidad Montero	56	id.		
<i>Hijos</i>					
	María Antonia	18	soltera		
	María Benigna	16	id.		
	María Chiquinquirá	11	id.		
<i>Esclavos</i>					

	Justino Arrieta	30	id.		
	J. María León	40	id.		
	J. Gregorio Vera	60	id.		
	María Tomasa Suárez	28	id.		
	María Dolores Rincón	14	id.		
185	Pedro Rincón	25	casado	Criador	Hijo de Camilo Rincón ⁵ , cabeza de la casa # 184
	Úrsula Villasmil	24	id.		
	<i>Hijos</i>				
	Camilo	4	soltero		
	María Rosana	3	id.		
	María Belén	1	id.		
	Buena Ventura de Cuna	3d.	id.		
	<i>Agregados</i>				
	J. Manuel Morán	14	id.	Zapatero	
	Ana María Lubo	40	id.		
	<i>Hijos</i>				
	María Dolores	5	id.		
186	J. María Rincón	20	casado	Criador	Posible hijo o sobrino de Camilo Rincón, cabeza de la casa # 184
	María Bernarda Urdaneta	18	id.		
	<i>Hijos</i>				
	J. Lorenzo	1	soltero		
	<i>Esclava</i>				
	María Ramona Cabrera	50	id.		
187	Juan Evangelista Farías	23	casado	Criador	
	María Josefa Rincón	20	id.		Hija de Camilo Rincón ⁶ , cabeza de la casa # 184

Fuente: AHEZ, 1834, tomo I, leg. 9, f. 193-194 (cf. Rincón Rubio, 2003, pp. 520-522). 1: María Candelaria Rincón fallece en la parroquia Inmaculada Concepción de la Cañada el 17 de julio de 1869, ocasión en la que se indica que era hija de Juan Rincón y Francisca Antonia Valbuena (APIC, Tomo 4 de defunciones); Camilo Rincón fallece en la misma parroquia el 29 de abril de 1850, ocasión en la que se indica que era hijo de Juan Rincón y de Francisca Antonia Valbuena (APIC, Tomo 3 de defunciones). 2: María de la Paz Rincón y Domingo Urdaneta bautizan a su hijo José de Jesús Deogracia en la parroquia Santa Bárbara de la ciudad de Maracaibo el 3 de mayo de 1813, ocasión en la que se indica que los abuelos maternos del bautizado eran Juan Rincón y Francisca Antonia Valbuena («Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995,» database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMV-K7QX> : 14 June 2014), Ma de la Paz Rincon in entry for José de Jesus Deogracia Urdaneta Rincon, 03 May 1813; citing Baptism, Santa Bárbara, Maracaibo, Zulia, Venezuela, parroquias Católicas, Venezuela (Catholic Church parishes, Venezuela); FHL microfilm 1,934,844). 3: José del Carmen Rincón, hijo de Manuel Rincón y de María Petronila Urdaneta, contrae matrimonio con María del Rosario Romero en la parroquia el Sagrario de Maracaibo el 16 de mayo de 1820 («Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995,» database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMJ-BHYY> : 14 June 2014), Jose del Carmen Rincon and Maria del Rosario Romero, 16 May 1820; citing Marriage, El Sagrario, Maracaibo, Zulia, Venezuela, parroquias Católicas, Venezuela (Catholic Church parishes, Venezuela); FHL microfilm 1,933,900). María Paula Rincón, también hija de Manuel Rincón y de María Petronila Urdaneta, contrae matrimonio con José Manuel Bravo en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada el 18 de junio de 1819 (APIC, Tomo II de matrimonios de gente blanca española, 1812-1825). 4: José Concepción Rincón, hijo de Juan Rincón y de Francisca Antonia Valbuena y esposo de María Francisca Sulbarán, fallece en la parroquia Santa Bárbara de la ciudad de Maracaibo el 24 de julio de 1876 («Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995,» database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMV-PGJ7> : 14 June 2014), Juan Rincon in entry for

Jose Concepcion Rincon Valbuena, 24 Jul 1876; citing Death, Santa Bárbara, Maracaibo, Zulia, Venezuela, parroquias Católicas, Venezuela (Catholic Church parishes, Venezuela); FHL microfilm 1,934,903). 5: Pedro Rincón, hijo de Camilo Rincón y de María Trinidad Montero, y esposo de Úrsula Villasmil, fallece en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada el 18 de enero de 1884 (APIC, Tomo 6 de defunciones). 6: María Josefa de Jesús, hija de Camilo Rincón y de María Trinidad Montero, es bautizada en la parroquia Santa Bárbara de la ciudad de Maracaibo el 13 de febrero de 1814 («Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995,» database with images, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVMV-KHS1> : 14 June 2014), Camilo Rincon in entry for Ma Josefa de Jesus Rincon Montero, 13 Feb 1814; citing Baptism, Santa Bárbara, Maracaibo, Zulia, Venezuela, parroquias Católicas, Venezuela (Catholic Church parishes, Venezuela); FHL microfilm 1,934,844).

Evidencias documentales ubicadas en los libros de bautismos, de matrimonios y de defunciones de la parroquia La Cañada, y de las parroquias Santa Bárbara y El Sagrario de la ciudad de Maracaibo, permitieron establecer que al menos seis de las nueve casas de este grupo localizado de parentesco (las casas #178, 180, 183, 184, 185 y 187) estaban encabezadas por unidades conyugales donde el cónyuge masculino o el cónyuge femenino estaban ligados por un vínculo de parentesco consanguíneo en línea directa o colateral igual (ver tabla 5). Específicamente, las casas # 178, 180, 183 y 184 estaban encabezadas por cuatro hermanos, dos mujeres y dos varones, mientras que las casas # 185 y 187 estaban encabezadas por un hijo y por una hija de uno de los hermanos varones.

Por otro lado, las tres restantes casas (# 181, 182 y 186) estaban encabezadas por individuos que pudieron estar también ligados con el resto del grupo por un vínculo de parentesco consanguíneo en línea directa, en línea colateral igual, o en línea colateral desigual. Las casas contiguas # 181 y 182 estaban encabezadas por dos hermanos, una mujer y un varón; ambos de ellos, al igual que el cónyuge varón que encabezaba la casa #186, pudieron haber sido hijos(as) o sobrinos(as) de alguno de los hermanos que encabezaban las casas # 178, 180, 183 y 184, y por ende pudieron haber sido hermanos(as) o primos(as) entre ellos. Siete de las nueve casas que formaban parte de este grupo localizado de parentesco, la mayoría de ellas, estaban conformadas por hogares nucleares. Una de las casas del grupo, la casa # 178, pudo haber estado conformada por un hogar complejo extendido, al incluir como agregada una joven adolescente del mismo apellido paterno que el cónyuge masculino que encabezaba la unidad doméstica, mientras que la casa # 180 pudo haber estado conformada por un hogar complejo múltiple, al incluir posiblemente a un hijo o sobrino del cabeza de la unidad doméstica con su cónyuge e hijos.

Es de resaltar que para los tres casos de grupos localizados de parentesco del año 1834 que se han discutido en detalle, así como para el resto de los 66 grupos localizados de parentesco identificados para el año 1834 y los 14 grupos identificados para el año 1784, los lazos de parentesco consanguíneo a lo interno de cada grupo pudieron ser más numerosos que los aquí identificados, al haber podido incluir también lazos de parentesco por línea paterna colateral igual o desigual (tíos, sobrinos, primos) no identificados en este trabajo, y lazos de parentesco consanguíneo por línea materna.

Asimismo, el número total de grupos localizados de parentesco existentes en la parroquia pudo haber sido mayor a los 14 grupos identificados para el año 1784 y a los 66 grupos identificados para el año 1834, dado que pudo haber grupos no

detectados, conformados por casas ligadas por lazos de parentesco por línea materna, o por lazos de parentesco por línea paterna colateral igual o desigual (tíos, sobrinos, primos) no identificados aquí. Adicionalmente, el parentesco por afinidad, producido por vínculos resultantes del matrimonio y de instituciones como el compadrazgo³³, no considerados en este estudio, pudo haber jugado también un rol importante en la conformación de grupos localizados de parentesco adicionales a los aquí identificados. Es claro entonces que los grupos localizados de parentesco que se han identificado tanto para el año 1784 como para el año 1834 representarían solamente un estimado o límite inferior del número de grupos localizados de parentesco que pudieron existir en la parroquia La Cañada en los años en cuestión.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Se realizó una aproximación a la cultura material en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX a la escala del paisaje del parentesco, identificándose la existencia de grupos geográficamente localizados de casas relacionadas por lazos de parentesco consanguíneo. La mayor parte de estos grupos localizados de parentesco consanguíneo serían de pequeño tamaño, incluyendo dos o tres viviendas, identificándose también la existencia de algunos grupos de gran tamaño, que habrían incluido hasta doce viviendas, y que habrían cubierto amplios sectores en el paisaje de la parroquia. No se evidenció la existencia de un vínculo residencial patrilineal en la formación de estos grupos.

La existencia de un grupo localizado de parentesco habría sido una materialización de un segmento del propio grupo de parentesco cognatico sobre el terreno y el paisaje de la parroquia. Al vincular casas geográfica y materialmente cercanas, los grupos localizados de parentesco constituirían lugares del paisaje dotados de especial significado, que participarían activamente en la creación y reproducción de identidades y prácticas sociales. La forma en que los integrantes de los grupos localizados de parentesco experimentaban el paisaje de la parroquia habría estado mediada efectivamente por sus experiencias de las relaciones familiares. Como parte de la cultura material, el paisaje del parentesco habría estructurado, al mismo tiempo que reflejado la vida de las personas, creando los escenarios para las percepciones y las interacciones rutinizadas de la vida cotidiana.

Cada grupo localizado de parentesco habría constituido un lugar creado y conocido a través de las emociones y de las experiencias cotidianas de quienes habitaban en su interior y pasaban tiempo en ellos. Las experiencias materiales, sensoriales, corporales y emocionales que tendrían lugar a lo interno de los grupos localizados de parentesco habrían jugado también un papel esencial en la conformación del sistema de disposiciones y categorizaciones de los integrantes de las unidades domésticas que conformaban dichos grupos, y en la conformación de sus identidades, memorias e historias, en el marco de unas relaciones cargadas de significado.

Los grupos localizados de parentesco cognaticio habrían tenido gran significado práctico, ya que la vecindad material geográfica facilitaría, por ejemplo, las visitas frecuentes de personas entre las unidades domésticas emparentadas, la realización de préstamos cotidianos de todo tipo como objetos utilitarios o productos alimenticios, y las conversaciones y visitas regulares después del trabajo o en días feriados, todo lo cual habría contribuido a fortalecer el tejido social en la parroquia. En el caso de grupos localizados de parentesco conformados por casas encabezadas por individuos que ejercían una misma ocupación productiva, relacionadas por ejemplo con la crianza de ganado mayor y menor, los miembros de una de las unidades domésticas que conformaba el grupo localizado de parentesco podrían recibir ayuda de sus parientes que habitaban las casas vecinas, en la realización de trabajos de construcción o mejoramiento de instalaciones productivas que requerieran de mano de obra adicional a la que una sola unidad doméstica pudiera proporcionar. Dada la importancia que tenían en la parroquia La Cañada las redes sociales establecidas entre parientes consanguíneos³⁴, los intercambios sociales y las colaboraciones en actividades productivas serían probablemente comunes entre habitantes emparentados, pero se habrían visto facilitadas y habrían sido más intensas entre parientes que habitaran en el espacio de un grupo localizado de parentesco como los aquí identificados y analizados.

NOTAS

- 1 A modo de ejemplo, Braudel (1981) estudia la vida material o civilización material de los siglos anteriores a la revolución industrial, entendiendo por ello “todo lo que el hombre hace o usa – comida, vivienda, vestimenta, objetos de lujo, herramientas, moneda o sus substitutos”, y proponiendo que es en la vida material donde puede verse cómo la historia económica le da forma a lo que significa ser miembro de una sociedad. Por su parte, Norbert (1987), analizando la civilización como proceso, observa cómo la aparición de ciertos objetos refleja la creciente sensibilidad de los seres humanos en relación con los demás y con lo que entraña en contacto con su cuerpo, y aborda diferentes elementos de materialidad, muchos de ellos relacionados con el manejo del cuerpo, tales como la aparición de una vestimenta especial para dormir, el tenedor, y el pañuelo de nariz. Así, el tenedor sería una materialización de una serie de emociones y escrúpulos mientras que la aparición del pañuelo de nariz indicaría transformaciones en las relaciones entre las personas y entre estas y sus cuerpos. Para la América Hispana, Bauer (2001) ha mostrado cómo por milenios los objetos materiales han ayudado a crear o a reproducir identidades y relaciones sociales, y a dar soporte material a los rituales privados y públicos que marcaban las vidas de los agentes sociales.
- 2 Véase, por ejemplo, para el caso europeo, los trabajos de Arias de Saavedra Alías y López-Guadalupe Muñoz (2013), donde los autores analizan, entre otros, el papel de la arquitectura y los objetos religiosos en la reproducción del orden social estamental; de Fargas Pañerrocha (2013), sobre cómo determinados elementos materiales de la vida cotidiana podían ser utilizados en estrategias familiares de consolidación y reconocimiento social en la Barcelona de la Edad Moderna. Para el caso hispanoamericano, véase por ejemplo los trabajos de Delgado Rozo (2010), sobre el proceso de construcción social del paisaje en la sabana de Bogotá en los años 1880-1890, donde el autor busca develar los significados, los símbolos y los usos políticos que individuos y grupos sociales hicieron del paisaje de la sabana de Bogotá en dicho período; de Gómez Jiménez (2015), sobre la espacialidad interior en la vivienda doméstica

y el impacto de ésta en la acción social en Antioquía, Colombia, en los siglos XVIII-XIX; de Zarankin (1999), sobre la relación entre arquitectura doméstica y la reproducción de sistemas de poder en el Buenos Aires de los siglos XVIII-XX; de Moreyra (2017; 2013; 2012; 2009) sobre vida cotidiana y cultura material en la ciudad de Córdoba (Argentina) a fines del siglo XVIII; de Randazzo Ruiz (2017), sobre el papel desempeñado por el vestido y otros elementos de cultura material en la búsqueda de la distinción a través de la escenificación de la apariencia en la Nueva Granada en los siglos XVIII- XIX; de Jamieson (2004), sobre la relación entre cultura material doméstica e identidad en Cuenca (Ecuador) del siglo XVII.

- 3 Véase por ejemplo los trabajos de Sanoja y Vargas (2002) sobre la relación entre el abastecimiento de agua y la formación del tejido social urbano de la ciudad de Caracas en los siglos XVII-XVIII; de Salvador (2001) sobre las funciones sociales de monumentos públicos, catafalcos y otros objetos utilizados en fiestas cívicas en la Venezuela de los siglos XVIII-XIX; de Leal Curiel (1990) sobre el papel del espacio y de los objetos ceremoniales en la construcción del orden social y político en la Venezuela del siglo XVIII; y de Mora Queipo (2007) sobre el rol desempeñado por las imágenes materiales religiosas en la construcción de identidades de esclavos en la Venezuela del siglo XVIII.
- 4 La ciudad-puerto de Maracaibo sería la capital de la antigua provincia de Maracaibo desde el momento de la creación de esta en el año 1676 como provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo, hasta su desaparición como consecuencia de la creación del actual estado Zulia por la Constitución Federal de los Estados Unidos de Venezuela de 1864. La provincia de Maracaibo llegó a incluir durante el dominio hispánico a los actuales estados venezolanos de Trujillo, Mérida y Táchira, así como al actual Norte de Santander, Colombia, bajo el control político-administrativo de Maracaibo como consecuencia de una dependencia fundamentada en vínculos de carácter socioeconómico (cf. Parra Grazzina (2005), Cardozo Galué (2005), Cardozo Galué y Quevedo (1997)).
- 5 Cf. Pineda Muñoz (2015), Pineda, León y Valero (2014-2015), González Gómez (2013), Henneberg de León (2012; 2011; 2007), Raydán (2007), Pirela Torres (2007), Pirela, Suárez y Pirela (2005), Romero, Quijano, Rodríguez, Petit y Suárez (2005), Pirela, Suárez y Pirela (2004), Sempere Martínez (2000), Pirela Torres (1999).
- 6 Archivo Arquidiocesano de Mérida (AAM), Sección 22-Curatos, documento 22-10065, ff. 6-9 (cf. Rincón Rubio, 2003, Apéndice documental, documento 14).
- 7 Acervo Histórico del Estado Zulia (AHEZ), 1834, tomo I, leg. 9, ff. 173-199 (cf. Rincón Rubio, 2003, 485-532). Los límites de la parroquia civil de “La Cañada Dentro” habrían correspondido aproximadamente con los límites de la parroquia eclesiástica Inmaculada Concepción de La Cañada, al menos en lo que respecta a la parte septentrional de la parroquia, donde se encontraba establecido el grueso de su población (Rincón Rubio, 2007).
- 8 Se sigue aquí la nomenclatura utilizada por el “Cambridge Group for the History of Population and Social Structure” para el estudio de las unidades domésticas. Así, se considera que la “unidad doméstica” en una vivienda estaba integrada por la unidad conyugal del individuo que encabezaba la unidad doméstica (la unidad conyugal con sus hijos residentes en la vivienda), los individuos agregados que podían ser o no parientes (por ejemplo, unidades conyugales conformadas por hijos de la unidad conyugal que encabezaba la unidad doméstica), sirvientes y/o esclavos.
- 9 Esta metodología ha sido utilizada por otros investigadores en el área de la antropología histórica (véase, por ejemplo, Forbes, H. (2007). Meaning and Identity in a Greek Landscape. An Archaeological Ethnography. New York: Cambridge University Press).

- 10 Archivo Parroquial de La Inmaculada Concepción de La Cañada, Estado Zulia (APIC). Tomo I de Bautismos. Volumen de Recopilación de los Cinco Primeros Libros de Bautismos de las clases Blancas, Pardas y Esclavos (1795-1824). Libro Primigenio de Matrimonios de Vecinos Españoles, conteniendo Matrimonios desde 1785 hasta 1811 y desde 1847 hasta 1848. Libro Primigenio de Matrimonios de Gente Inferior y de Servicio. Desde 1785 hasta 1838. Libros de defunciones de los años 1795-1834.
- 11 Libros de nacimientos, matrimonios y defunciones de los siglos XVIII y XIX. Consultados en: “Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995.” Database with images. FamilySearch. <http://FamilySearch.org>: accessed 2016. Parroquias Católicas, Venezuela (Catholic Church parishes, Venezuela).
- 12 AAM, Sección 22-Curatos, documento 22-10065, ff. 6-9 (cf. Rincón Rubio, 2003, Apéndice documental, documento 14).
- 13 Ninguno de ellos figura en la matrícula de población del curato de septiembre 1784. Fray Pedro de la Lastra era custodio en la Iglesia Matriz de la ciudad de Maracaibo (AAM, Sección 22-Curatos, documento 22-10065, f. 18 (cf. Rincón Rubio, 2003, Apéndice documental, documento 16).
- 14 AAM, Sección 22, Curatos, Documento 22-10065, fol. 8 (cf. Rincón Rubio, 2003, Apéndice documental, documento 14).
- 15 AAM, Sección 22-Curatos, documento 22-10065, f. 6 (cf. Rincón Rubio, 2003, Apéndice documental, documento 14).
- 16 En la matrícula de población levantada en septiembre de 1784 por fray Pedro Gregorio de la Lastra y don Emeterio de Mora sólo se indica el nombre y apellido del cabeza o jefe de la unidad doméstica. La información contenida en la matrícula de población fue suplementada en este trabajo con información proveniente de los libros de bautismo y matrimonio de la parroquia, lo cual permitió identificar los nombres y el apellido paterno de los cónyuges femeninos para 40 de los 73 jefes o cabezas de las unidades domésticas o “casas” matriculadas (un 55% de ellas). En consecuencia, el porcentaje de casas que pudieron formar parte de grupos de unidades domésticas contiguas o separadas por una o dos casas, encabezadas por unidades conyugales donde el esposo o la esposa tenían el mismo apellido paterno, pudo ser mucho mayor al 48%.
- 17 Es de destacar que en los sistemas familiares basados en el principio de legitimidad de la parentela, tal como era el caso para el sistema familiar predominante en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada, la concepción del parentesco suele ser difusa, por lo que es probable que habitantes de la parroquia que compartieran el mismo apellido, aunque no les constase un lazo específico de parentesco, pudieron haberse considerado y tratado como parientes, por ejemplo como “primos”. Como señala Bestard Camps (1998, pp. 116, 133), en los sistemas familiares de herencia igualitaria y sucesión segmentaria cognaticia, basados en el principio de legitimidad de la parentela, la percepción del parentesco es horizontal y se conforman grupos domésticos unidos entre sí mediante amplias redes de parientes consanguíneos colaterales: primos, tíos, etc., aliados de consanguíneos como los hermanos de la esposa del tío, etc., y aliados a través del matrimonio como cuñados y otros. Como la filiación a un antepasado común no tiene un papel esencial en la delimitación de las parentelas en los sistemas igualitarios, estas parentelas se caracterizan por la ausencia de límites precisos.
- 18 Uno de ellos conformado por las casas # 2, 4 y 5, encabezadas por José Antonio Parra y Antonia María Parra, por Manuel Parra e Isabel María de Inostrosa, y por Martín Parra y Úrsula Rodríguez Valenzuela. El segundo grupo conformado por las casas # 12, 13 y 14,

encabezadas por Esteban Carrullo y su esposa, por Pedro Manuel Sánchez Carrullo y María Catalina Teresa Camacho, y por Pedro Antonio Carrullo y María de la Soledad Llanes (AAM, Sección 22-Curatos, documento 22-10065, f. 7, 7v. Cf. [Rincón Rubio, 2003](#), Apéndice documental, documento 14).

- 19 Grupo este conformado por las casas # 34, 35, 36 y 38, encabezadas por Juan Gerónimo Boscán y María Josefa Lubo, por Juan de la Rosa Boscán y Juana Francisca Ávila, por José Joaquín Boscán y María del Carmen Ávila, y por José Ramón Boscán y Tomasa Molero (AAM, Sección 22-Curatos, documento 22-10065, fol. 8. Cf. [Rincón Rubio 2003](#), Apéndice documental, documento 14).
- 20 Grupo este conformado por las casas # 53, 54, 55, 59 y 61, encabezadas por don Ignacio Urdaneta, por don Calixto Urdaneta y doña Gabriela Moreno, por don Sebastián de Urdaneta y doña María Francisca Ugas, por don Nicolás Felipe de Urdaneta y doña Margarita Urdaneta, y por don Antonio de la Rosa Urdaneta y María de la Soledad Silva (AAM, Sección 22-Curatos, documento 22-10065, fol. 8v. Cf. [Rincón Rubio, 2003](#), Apéndice documental, documento 14).
- 21 En el grupo de las cinco casas # 53, 54, 55, 59 y 61, la casa # 55, encabezada por don Sebastián de Urdaneta y doña María Francisca Ugas, estaba separada de la casa # 59, encabezada por don Nicolás Felipe de Urdaneta y doña Margarita Urdaneta, por tres casas (# 56, 57 y 58) encabezadas por individuos de apellido diferente (AAM, Sección 22-Curatos, documento 22-10065, fol. 8v. Cf. [Rincón Rubio, 2003](#), Apéndice documental, documento 14).
- 22 AHEZ, 1834, tomo I, leg. 9, f. 178v-179v, cf. [Rincón Rubio, 2003](#), 485-532. La parroquia se denominaba para entonces parroquia “La Cañada Dentro”. Los límites de la parroquia civil “La Cañada Dentro” correspondían aproximadamente con los límites de la parroquia eclesiástica Inmaculada Concepción de La Cañada, al menos en lo que respecta a la parte septentrional de la parroquia, donde se encontraba establecido el grueso de la población.
- 23 El efecto vinculante de la parroquia eclesiástica durante el período monárquico en los ámbitos religioso, civil y económico había tenido consecuencias inmediatas en el ámbito político-administrativo una vez llegados los tiempos republicanos. Las parroquias eclesiásticas serían la base para el establecimiento de parroquias civiles, al tratarse de las únicas entidades administrativas con territorios delimitados y con los registros demográficos necesarios para la organización política republicana ([Carrero,1996](#), p. 92).
- 24 A modo de ilustración, es posible que los cónyuges que encabezaban la casa # 7, José Ramón Bohórquez y María Concepción Hernández, hubieran pertenecido, la segunda, a un grupo localizado de parentesco con la casa # 8 posiblemente contigua, encabezada por José Natividad Hernández y Candelaria Bracho, y el primero, a un grupo localizado de parentesco con la casa # 9, encabezada por José Antonio Bohórquez y María Josefa Vecino. Al mismo tiempo, María Josefa Vecino, de la casa # 9, pudo haber pertenecido a un grupo localizado de parentesco con la casa #10, encabezada por Juan Vecino y María Josefa Rincón (AHEZ, año 1834, tomo 1, leg. 9, fol. 173v. Cf. [Rincón Rubio 2003](#), 486-487).
- 25 A modo de ilustración, las casas # 98, 99 y 100, posiblemente contiguas, encabezadas respectivamente por José Andrés Sánchez y Juana Boscán, por Agustín Paz y Nicolasa Boscán, y por José Trinidad Sánchez y María del Carmen Boscán, formaban parte de un posible grupo localizado de parentesco por parte del apellido Boscán, mientras que dos de dichas casas, las # 98 y 100, formaban también parte de un posible grupo localizado de parentesco por parte del apellido Sánchez (AHEZ, año 1834, tomo 1, leg. 9, fol. 184-184v. Cf. [Rincón Rubio, 2003](#), 505-506).

- 26 El propósito de realizar un análisis más detallado de algunos de los grupos localizados de parentesco de la parroquia en el año 1834 fue el de identificar lazos de parentesco consanguíneo entre las unidades conyugales que encabezaban las casas que conformaban dichos grupos. Por ello, no se intentó ubicar evidencias que pudieran demostrar el parentesco a lo interno de las diferentes casas o unidades domésticas que conformaban los grupos localizados de parentesco en cuestión.
- 27 Rincón Rubio (2017a; 2003).
- 28 En la terminología lineal del parentesco, propia de las sociedades europeas y de las extensiones de éstas en América, un pariente lineal es un antepasado o descendiente cualquiera en la línea directa de filiación que parte de un individuo o ego (padres, abuelos, bisabuelos, hijos, nietos, bisnietos, etc.). Por otro lado, los parientes colaterales son todos los restantes tipos de parientes que no estén en línea directa de filiación, es decir, entre personas que tienen un ascendiente o tronco común, sin descender directamente una de la otra. A su vez, el parentesco colateral puede ser colateral igual, cuando une a dos consanguíneos que se encuentran al mismo número de grados de distancia del tronco común (hermanos, primos), o colateral desigual, cuando los consanguíneos están a diferente distancia en grados del tronco común, por ejemplo, tíos y sobrinos (Kotak, 2002; De la Pastora y Nieto, 1848, 143)
- 29 Siguiendo nuevamente la nomenclatura propuesta por el “Cambridge Group for the History of Population and Social Structure” para el estudio de las unidades domésticas, se entiende por hogar complejo múltiple aquél conformado por una o más unidades familiares conyugales parientes de la unidad conyugal principal, todos ellos pudiendo contar a su vez con agregados, sirvientes y/o esclavos, mientras que por hogar extendido se entiende aquél compuesto por una unidad conyugal que convive con algún pariente individual. Rincón Rubio (2017a) encontró que para el año 1834, los modos de organización del hogar más frecuentes en la parroquia La Cañada después del hogar nuclear habrían sido los hogares múltiples con unidad secundaria hacia abajo, es decir, hogares donde uno o ambos progenitores convivían con un hijo o una hija casados, o con un sobrino o sobrina casados (9% de las unidades domésticas de la parroquia), seguidos en importancia numérica por hogares extendidos lateralmente, es decir, hogares donde uno o ambos progenitores convivían con parientes no casados pertenecientes a su misma generación, y hogares múltiples con unidad lateral o fraterna, donde uno o ambos progenitores convivían con un hermano casado o con un pariente casado perteneciente a su misma generación (10% de las unidades domésticas de la parroquia).
- 30 En los sistemas familiares de herencia igualitaria y sucesión segmentaria cognaticia, basados en el principio de legitimidad de la parentela, la percepción del parentesco es horizontal y se conforman grupos domésticos unidos entre sí mediante amplias redes de parientes consanguíneos colaterales: primos, tíos, etc., aliados de consanguíneos como los hermanos de la esposa del tío, etc., y aliados a través del matrimonio como cuñados y otros. Como la filiación a un antepasado común no tiene un papel esencial en la delimitación de las parentelas en los sistemas igualitarios, estas parentelas se caracterizan por la ausencia de límites precisos (Bestard Camps, 1998, pp. 116, 133).
- 31 Rincón Rubio, 2003, p. 207.
- 32 Rincón Rubio, 2003, p. 207.
- 33 Estudios anteriores han identificado el importante papel que jugó el compadrazgo bautismal en la conformación de redes sociales entre los habitantes de la parroquia La Cañada en los años 1784-1834 (cf. Rincón Rubio, 2014).
- 34 Rincón Rubio, 2015; 2014.

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes primarias

Acervo Histórico del estado Zulia (AHEZ)

1834, Tomo I, leg. 9, folios 173-199. Censo de la parroquia Cañada Dentro

Archivo Arquidiocesano de Mérida (AAM)

Sección 22-Curatos, Documento 22-10065

Archivo Parroquial de La Inmaculada Concepción de La Cañada, Estado Zulia (APIC)

1. Libros de bautismos

Tomo I de Bautismos. Volumen de Recopilación de los Cinco Primeros Libros de Bautismos de las clases Blancas, Pardas y Esclavos, conteniendo:

Bautizos de Pardos y Esclavos: Pardos y Esclavos desde 1785 hasta 4 Agosto 1796; Españoles, Pardos y Esclavos desde 16 Diciembre 1796 hasta 17 febrero 1799; Pardos y Esclavos desde 3 Mayo 1799 hasta 30 Julio 1809

Bautizos de Gente Blanca: Desde 1785 hasta 1801, faltando desde Julio 1796 a Febrero 1799, asentados en Libro de Gente de Servicio

Bautizos de Gente Blanca: Desde 1801 hasta 2 Diciembre 1815

Bautizos de Esclavos: Desde 9 Marzo 1804 hasta 1824

2. Libros de matrimonios

Libro Primigenio de Matrimonios de Vecinos Españoles, conteniendo Matrimonios desde 1785 hasta 1811 y desde 1847 hasta 1848

Libro Primigenio de Matrimonios de Gente Inferior y de Servicio. Desde 1785 hasta 1838

3. Libros de defunciones de los años 1795-1834.

Archivos de la parroquia El Sagrario y Santa Bárbara de Maracaibo

Libros de nacimientos, matrimonios y defunciones de los siglos XVIII y XIX. Consultados en: Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995.» Database with images. FamilySearch. <http://FamilySearch.org>: accessed 2016. Parroquias Católicas, Venezuela (Catholic Church parishes, Venezuela).

REFERENCIAS

Acuto, Félix A. 2013. “¿Demasiados paisajes?: Múltiples teorías o múltiples subjetividades en la arqueología del paisaje”. *Anuario de Arqueología, Rosario*, Vol. 5: 31-50. <http://desarrollo.rephip.unr.edu.ar/handle/2133/5054>

Acuto, F. A. (2007). Fragmentación vs. integración comunal: Repensando el Período Tardío del Noroeste Argentino. *Estudios Atacameños: Arqueología y Antropología Surandinas*, (34), 71-95. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-10432007000200005&script=sci_arttext

Acuto, F. A. y Gifford, C. (2007) Lugar, arquitectura y narrativas de poder: relaciones sociales y experiencia en los centros Inkas del valle Calchaquí Norte. *Arqueología Suramericana*, 3(2), 135-161. http://worldarch.org/wp-content/uploads/2008/05/RAS_3.2_2007.pdf

- Arias de Saavedra Alías, I. y López-Guadalupe Muñoz, M. L. (2013). Fiesta y sociabilidad en Andalucía en el siglo XVIII. En M. García Fernández (ed.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios* (pp. 199-221). Madrid: Síles ediciones S. L.
- Bauer, A. J. (2001). *Goods, Power, History. Latin America's Material Culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bermúdez, N. (2005). Condiciones de vida de una ciudad-puerto del occidente de Venezuela (1830-1860). *Revista Líder*, 14(10), 43-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=2054176>
- Bermúdez, N. (2001). *Vivir en Maracaibo en el siglo XIX*. Maracaibo: Acervo Histórico del Estado Zulia.
- Bermúdez, N. (1998). Imaginario antiguo y moderno en la Maracaibo de fines del siglo XIX. *Omnia*, 4(2). <http://200.74.222.178/index.php/omnia/article/view/7005>
- Bestard Camps, J. (1998). *Parentesco y modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- Bestard Camps, J. (1992). La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas. En F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco (eds.), *Poder, Familia y Consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*(pp. 107-156). Barcelona: Anthropos.
- Braudel, F. (1981). *The structures of Everyday Life. Civilization & Capitalism 15th-18th Century*. [Volume 1]. New York: Harper & Row.
- Cabrera, G. y Berbesí de Salazar, L. (2008). Construyendo la patria: fiestas nacionales en Maracaibo, 1834-1862. *Mañongo*, 16(30), 133-166. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo30/art8.pdf>
- Cardozo Galué, G. (2005). Maracaibo y su circuito agroexportador en el siglo XIX. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 2(4).<http://www.redalyc.org/pdf/855/85520406.pdf>
- Cardozo Galué, G. y Quevedo, Y. (1997). Maracaibo: entre la tradición y la modernidad (Siglo XIX). *Fronesis*, 4(2), 9-49.<http://200.74.222.178/index.php/fronesis/article/view/16382>
- Carrero, M. (1996). La Parroquia en la evolución político-administrativa de Caracas (Siglos XIX-XX). *Tiempo y Espacio*, 13(25-26), pp. 77-99.
- Chamoux, M. (2005). Parentesco, residencia y casas entre los nahuas de Huachinango, Puebla. En D. Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*(pp. 367-392). México: Universidad Iberoamericana.
- De la Pastora y Nieto, I. (1848). *Diccionario de derecho canónico*. Disponible en: https://books.google.ca/books?id=3bNolft1bhwC&pg=RA1-PA143&lpg=RA1PA143&dq=%221%C3%ADne+a+colateral+igual%22&source=bl&ots=HYSZfiP3F5&sig=65DH_Oizqlml0AZPip-doPHSB14Y&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjI7JL4253VAhUR8YMKHXHWBhYQ6AEIW-TAN#v=onepage&q=%221%C3%ADne+a+colateral%20igual%22&f=false
- Delgado Rozo, J. D. (2010). *La construcción social del paisaje de la sabana de Bogotá 1880 – 1890*. [Monografía para optar al título de Magister en Historia]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://core.ac.uk/download/pdf/11052935.pdf>

- Fargas Pañerrocha, M. (2013). Experiencias subjetivas de las estrategias familiares: una aproximación a la vida cotidiana. En M. García Fernández (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*(pp. 223-233). Madrid: Síles ediciones.
- Forbes, H. (2007). *Meaning and Identity in a Greek Landscape. An Archaeological Ethnography*. New York: Cambridge University Press.
- Gell, A. (1998). *Art and Agency. An Anthropological Theory*. Oxford: Clarendon Press.
- Gómez Jiménez, M. (2015). Relatos incompletos del entorno doméstico. De la casa colonial a la casa pre-moderna en la literatura de Tomás Carrasquilla [Tesis doctoral]. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña. <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/95966>
- González Gómez, R. del V. (2013). Luz natural en la vivienda marabina. Una mirada a través de sus aberturas. *Revista Electrónica Científica Perspectiva*,2(4), 8-29. <http://www.produccioncientifica.org/index.php/perspectiva/article/view/18932>
- Gutiérrez de Arce, M. (1975).*Apéndices a El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Harrell, S. (1997). *Human Families*. Boulder: Westview Press.
- Harvey, K. (2009). *History and Material Culture*. New York: Routledge.
- Henneberg, A. (2012). Aproximación a un estudio sobre las lesiones del bahareque en el estado Zulia, Venezuela. Algunas recomendaciones para su intervención. *Informes de la Construcción*,64(525), 63-74. <http://informesdelaconstruccion.revistas.csic.es/index.php/informesdelaconstruccion/article/view/1715>
- Henneberg, A. (2011). Características constructivas del bahareque en el estado Zulia. En *Memorias de la Trienal de Investigación Facultad de Arquitectura y Urbanismo*(pp. 1-21). Caracas: Universidad Central de Venezuela. <http://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/tc/TC-06.pdf>
- Henneberg, A. M. (2007). Invariantes y variantes del bahareque en el estado Zulia. *Revista Técnica de Ingeniería*, 30(3), 284-294. http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0254-07702007000300010&script=sci_arttext
- Herimo, D. O., Miotti, L. L., Marques, M. (2018). Abordajes actuales para el estudio de los paisajes arqueológicos: prácticas, cultura material y lugares. *Revista del Museo de La Plata*, 3(1), 17-26. <https://publicaciones.fcnym.unlp.edu.ar/rmlp/article/view/2297>
- Hutson, S. R. y Davies, G. (2015). How Material Culture Acted on the Ancient Maya of Yucatan, Mexico. *Archaeological Papers of the American Anthropological Association*, 26,10-26. https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38981943/Hutson_and_Davies_AP3A_2015.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1524867593&Signature=sKi4%2F6%2B8XnT03N9xKxtQW08zzKs%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DHow_Material_Culture_Acted_on_the_Ancien.pdf

- Ingold, T. (1993). The Temporality of the Landscape. *World Archaeology*, 25(2), 152-174. http://www.rose.uzh.ch/doktorat/romanistik/programainteruniversitario/wp-content/uploads/sites/5/2014/09/Ingold_The-Temporality-of-the-Landscape.pdf
- Jamieson, R. W. (2004). Caste in Cuenca. Colonial Identity in the Seventeenth Century Andes. En E. Conlin Casella y C. Fowler (eds.), *The Archaeology of plural and changing identities: beyond identification*, pp. 211-232. Springer Science and Business Media. https://www.researchgate.net/profile/Ross_Jamieson2/publication/226939255_Caste_in_Cuenca_Colonial_Identity_in_the_Seventeenth_Century_Andes/links/583dbc8108ae61f75dc46c55.pdf
- Jordan, P. (2003). *Material Culture and Sacred Landscape. The Anthropology of the Siberian Khanty*. Walnut Creek: Altamira Press.
- Joyce, R. A. (2015). History and Materiality. En R. Scott y S. Kosslyn (eds.), *Emerging Trends in the Social and Behavioral Sciences* (pp. 1-16). New York: John Wiley & Sons. https://www.researchgate.net/publication/278785820_History_and_Materiality
- Kergaravat, M. (2013). Los espacios de reunión en el paisaje social tardío del valle Calchaquí Norte. *Anuario de Arqueología*, 5, pp. 269-285. <http://m.rephip.unr.edu.ar/handle/2133/5071>
- Kottak, C. P. (2002). *Antropología cultural*. Madrid: McGraw Hill/Interamericana de España, S.A.U.
- Leal Curiel, C. (1990). *El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo de poder regio (Venezuela, siglo XVIII)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Mora Queipo, E. (2007). *Los esclavos de Dios. Religión, esclavitud e identidades en la Venezuela del siglo XVIII*. Maracaibo: Ediciones del Vice Rectorado Académico.
- Moreyra, C. E. (2017). Cocina y comer en la Córdoba (Argentina) del siglo XIX. Una lectura de la cultura material doméstica. *Americania*, (6), 262-294. <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/2395>
- Moreyra, C. E. (2013). Mestizaje, vida cotidiana y cultura material. Una mirada sociocultural a dos matrimonios en la ciudad de Córdoba, siglo XVIII. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 13(2), 92-111. <http://www.redalyc.org/html/439/43923654004/>
- Moreyra, C. E. (2012). La alimentación en Córdoba a fines del siglo XVIII. Una lectura desde los espacios y objetos cotidianos. *Revista Complutense de Historia de América*, 38, 55-77. https://www.researchgate.net/profile/Cecilia_Moreyra/publication/236592828_Nutrition_in_Cordoba_at_the_End_of_the_18th_Century_An_Interpretation_from_the_Perspective_of_Everyday_Spaces_and_Objects/links/00b49518267fcfd2e3e000000.pdf
- Moreyra, C. E. (2009). Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII. *Historia Crítica*, 38, 122-144. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-16172009000200008
- Norbert, E. (1987). *El proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica. http://ddooss.org/libros/Norbert_Elias.pdf

- Nutini, H. (1976). Introduction: The Nature and Treatment of Kinship in Mesoamerica. En H. Nutini, P. Carasco y J. M. Taggart (eds.), *Essays on Mexican Kinship*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Overholtzer, L. y Robin, C. (2015). The Materiality of Everyday Life. *Archaeological papers of the American Anthropological Association*, 26, 1-9. <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/toc/15518248/26/1>
- Parra Grazzina, I. (2005). Maracaibo: de pueblo de agua a ciudad-puerto siglos XVI-XVII. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 2(4). <http://www.redalyc.org/html/855/85520403/>
- Pineda Muñoz, S. E. (2015). Estudio de los materiales que componen el sistema constructivo de las viviendas del casco histórico de Maracaibo, Venezuela [Tesis doctoral]. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=116665>
- Pineda, S., León, W., Valero, S. (2014-2015). Madera de frondosas: cedro, apamate, curarire y dividivi, utilizadas en armaduras de cubiertas y carpintería de las viviendas de mampostería del casco histórico de Maracaibo, Venezuela. *Revista Electrónica ReCoPaR Politécnica*, (11), 18-38. <http://polired.upm.es/index.php/recopar/article/view/3186>
- Pirela Torres, A. (2007). *Casas de Maracaibo 1674 – 1930*. Maracaibo: Universidad del Zulia. Facultad de Arquitectura y Diseño.
- Pirela Torres, A. (1999). Casas de eneas, mampostería y bahareque. Viviendas en Maracaibo colonial. *Tecnología y Construcción*, 15(1), 37-43. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_tc/article/view/4513
- Pirela, A., Suárez, J., y Pirela, A. (2005). La casa del centro histórico de Maracaibo. La organización interior. *Tecnología y Construcción*, 21(3), 31-40. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_tc/article/view/2823
- Pirela, A., Suárez, J., y Pirela, A. (2004). La casa del centro histórico de Maracaibo. Vocabulario de su estructura compositiva. *Tecnología y Construcción*, 20(2), 9-19. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_tc/article/view/2914
- Randazzo Ruiz, M. (2017). La honorabilidad en la apariencia: Teatralidades cotidianas y escenificación de la blancura en el Virreinato de la Nueva Granada (1750-1806). *Cambios y Permanencias*, (8), 427-454. <http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/6967>
- Raydán, C. (2007). *Las casas del sol*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Reher, D. S. (1996). *La familia en España, pasado y presente*. Madrid: Alianza Universidad.
- Rincón Rubio, L. (2017a). Transmisión patrimonial hereditaria y reproducción social en una parroquia rural de la provincia de Maracaibo (Venezuela) a fines del Antiguo Régimen. *Diálogos Rev. Elec. de Historia*, 18(1), 145-199. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/23656>
- Rincón Rubio, L. (2017b). Sistema familiar y reproducción social en una parroquia rural de la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada (1784-1835). *Procesos Históricos*, 32(16), 25-71. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/9880>
- Rincón Rubio, L. (2015). Redes personales y capital social en una parroquia rural de la Provincia de Maracaibo (Venezuela) a fines del siglo XVIII: La Inmaculada Concepción de La Cañada

(1784-1804). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 7(14), 25-71. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/article/view/46821>

Rincón Rubio, L. (2014). Redes sociales, capital y cohesión social en una comunidad rural de Antiguo Régimen: La Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo (1784-1804). *Procesos Históricos*, 26(13), 2-55. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/9811>

Rincón Rubio, L. (2012). La economía en la región histórica zuliana: caso la Cañada de Urdaneta (1834-1926). *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 11(22), 95-137. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/11092>

Rincón Rubio, L. (2007). Orígenes y consolidación de una parroquia rural en la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada, 1688-1834. *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 6(12), 2-55. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/9567>

Rincón Rubio, L. (2003). *La Inmaculada Concepción de La Cañada, Orígenes, Estructura Familiar y Prácticas Sociales (1688-1838)*. Maracaibo: Tipografía Mundo.

Robb, J. (2010). Beyond Agency. *World Archaeology*, 42(4), 493-520. <http://www.fafich.ufmg.br/ppgan/wp-content/uploads/2017/10/ROBB-John.2010Beyond-agency.pdf>

Robb, J. (2007). *The Early Mediterranean Village*. New York: Cambridge University Press.

Robichaux, D. (2005). Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: residencia, herencia y el sistema familiar mesoamericano. En D. Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas*, 167-272. México: Universidad Iberoamericana.

Romero, A., Quijano, E., Rodríguez, L., Petit, N., Suárez, J. (2005). Los tipos religiosos del siglo XVIII en la cuenca del Lago de Maracaibo. *Revista Portafolio*, (11 y 12). <http://200.74.222.178/index.php/portafolio/article/view/12818>

Salvador, J. M. (2001). *Efímeras efémerides. Fiestas cívicas y arte efímero en la Venezuela de los siglos XVIII-XIX*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Sandstrom, A. (2005). Grupos topónimicos y organización de casas entre los mahuas del Norte de Veracruz. En D. Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica. Unas miradas antropológicas* (pp. 139-166). México: Universidad Iberoamericana.

Sanoja, M. y Vargas Arenas, I. (2002). *El agua y el poder: Caracas y la formación del Estado colonial caraqueño: 1567-1700*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Sempere Martínez, M. (2000). *Maracaibo, Ciudad y Arquitectura*. Maracaibo: Universidad del Zulia. Facultad de Arquitectura y Diseño.

Tiley, C. (1994). *Places, paths and monuments. A phenomenology of landscape*. Oxford, UK/Providence, USA: Berg Publishers.

Zarankin, A. (1999). Arqueología de la arquitectura- Another Brick in the Wall. *Rev. Do Museu de Arqueologia e Etnologia, Suplemento*(3), 119-128. <https://www.revistas.usp.br/revmaesupl/article/view/113463/111418>